



ACTA N° 174
SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:08 horas del día **miércoles 13 de abril de 2016** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Alcalde de la Comuna, Sr. Mario Briones Araice y con la asistencia de los Concejales, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Matusalén Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y el Sr. Manuel San Martín Romero, junto a la Secretario Municipal, Sra. Lorena Gálvez Gálvez.

TABLA

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias y programas municipales.
- 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias y de programas municipales.
- 5.- Pronunciamiento sobre aceptación de comodato sobre terreno en La Quinta Sur para desarrollo de proyectos.
- 6.- Pronunciamiento sobre entrega de comodato sobre terreno adicional en Las Rosas al Comité de Agua Potable Rural Las Rosas – Cuentas Claras.
- 7.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 8.- Pronunciamiento sobre modificación del lugar de celebración de la sesión extraordinaria destinada a la Cuenta Pública de la Gestión Anual.
- 9.- Varios.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo, saluda a los miembros de la Sala y efectúa una breve cuenta de los temas a tratar en la sesión de hoy.

1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.

La Secretario Municipal hace presente que las actas N° 168, N° 169, N° 170, N° 172 y N° 173, correspondientes a las sesiones ordinarias de fechas 10 y 24 de marzo y 05 y 07 de abril de 2016 respectivamente, les fueron remitidas al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales el día de ayer, mediante correo electrónico.

El Sr. Alcalde consulta si existe alguna observación al tenor de las actas, lo que no acontece.

La Secretario Municipal señala que atendido que dos de las actas presentadas, versan sobre sesiones extraordinarias relativas al proyecto de Plan Regulador Comunal, todas serán sometidas individualmente a votación.



Sometida a pronunciamiento del Honorable Concejo, la aprobación o rechazo del acta N° 168 correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2016 a las 14:00 horas, ésta es aprobada por unanimidad.

Sometida a pronunciamiento del Honorable Concejo, la aprobación o rechazo del acta N° 169 correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2016 a las 15:00 horas, ésta es aprobada por unanimidad.

Sometida a pronunciamiento del Honorable Concejo, la aprobación o rechazo del acta N° 170 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 24 de marzo de 2016, ésta es aprobada por unanimidad.

Sometida a pronunciamiento del Honorable Concejo, la aprobación o rechazo del acta N° 172 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 05 de abril de 2016, ésta es aprobada por unanimidad.

Sometida a pronunciamiento del Honorable Concejo, la aprobación o rechazo del acta N° 173 correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 07 de abril de 2016, ésta es aprobada por unanimidad.

2.- Correspondencia.

La Secretario Municipal da lectura a la correspondencia ingresada y dirigida al Honorable Concejo Municipal, que se agrega a la presente acta con el número **uno** y que se compone de:

2.1.- Convocatoria efectuada por la Presidenta de la Comisión de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades, a presentar experiencias de buenas prácticas en el ámbito del patrimonio, cultural o natural, tangible o intangible, que hayan sido desarrolladas en la comuna, para participar en la Primera Bienal de Patrimonio de Chile que se desarrollará durante el mes de mayo.

2.2.- Invitación del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar en los cursos de especialización de capital humano avanzado en "Gobiernos y Políticas Públicas Locales" y "Gestión y Revitalización de la Ciudad, el Paisaje y el Territorio", que se realizarán entre el 4 y el 22 de julio de 2016, en el Campus Ciudad Real y Toledo, España.

2.3.- Invitación del Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar en el curso internacional "El fomento de la Educación, la Salud y el Deporte como Garantía para la Calidad de Vida", el cual se realizará del 19 al 25 de junio de 2016 en la ciudad de La Habana, Cuba.

2.4.- Invitación del Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule a participar en el "Primer Congreso de Autoridades Locales de la Región del Maule", que se llevará a cabo durante los días 04, 05 y 06 de mayo del presente año, en la comuna de Talca.

2.5.- Invitación del Presidente y del Secretario Ejecutivo de la Corporación de Concejales de la Región del Maule a participar en el congreso denominado "Insumos y Herramientas para enfrentar el Proceso Municipal año 2016", el cual se realizará en la ciudad de Licantén, Iloca, desde el 26 al 29 de abril del presente año.

2.6.- Proyecto Medio Ambientalista denominado "Escuela Punto Verde" elaborado por la Escuela Santiago Bueras Avaria de Las Mercedes, a través del cual expone los objetivos generales, objetivos específicos, medios de evaluación, cronograma de actividades, recursos materiales y humanos y el presupuesto requerido para llevarlo a cabo.

La Secretario Municipal agrega que según lo informado por el Encargado de Aseo y Medioambiente, el proyecto antes citado se encuentra acompañado de una solicitud de subvención municipal, que ha presentado el centro de padres de la entidad educacional, con la finalidad de solventar los costos que esta iniciativa



involucra. Lo que actualmente se encuentra en estudio por parte de la unidad de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Alcalde consulta si existen observaciones a los documentos presentados.

El Concejal San Martín destaca la existencia de dos inmuebles que revisten las características para ser declarados patrimonio histórico de la comuna, esto es, el edificio parroquial y la casona de La Sexta, por este motivo consulta si es posible junto al Encargado de Cultura del municipio, completar la información respectiva y analizar el envío de la información requerida por la Comisión de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades, en el primero de los documentos presentados.

El Sr. Alcalde acoge la propuesta de que el tema sea trabajado en conjunto con don Rafael Pérez, quien desarrolla las funciones relativas al área cultural.

3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias y programas municipales.

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos hace presente que durante la semana anterior, se hizo entrega de cuatro modificaciones presupuestarias, que tienen las siguientes especificaciones:

ÁREA MUNICIPAL

PRIMERA

Modificación presupuestaria N° 19 para incorporar capacidad presupuestaria para el Pre censo 2016, rectificando la imputación inicial debido a la naturaleza de los gastos.

ÍTEM	SP	C.C	DENOMINACIÓN	AUMENTA GASTOS M\$	DISMINUYE GASTOS M\$
215.22.09.003	1	04.01.04	Arriendo de vehículos	-	7.140
215.22.08.999	1	04.01.04	Otros Servicios Generales	7.140	-
TOTALES M\$				7.140	7.140

El Concejal Villalobos comparte la iniciativa, sin embargo hace presente que el vehículo ya se encuentra en funcionamiento sin que la modificación presupuestaria esté aprobada.

El Sr. Alcalde le aclara que la modificación ya fue aprobada, pues lo que ahora se está presentando es la rectificación del ítem al cual se imputaron los recursos.

SEGUNDA

Modificación presupuestaria N° 20 para incorporar capacidad presupuestaria para la continuidad del programa denominado "Intervención de Áreas Verdes", debido a que la Subsecretaría de Desarrollo Regional aún no aprueba el Programa de Generación de Empleo año 2016.

ÍTEM	SP	C.C	DENOMINACIÓN	AUMENTA GASTOS M\$	DISMINUYE GASTOS M\$
215.21.04.004	2	05.27.01	Prestación de Servicios Programas Comunitarios	6.500	-
215.35	1	06.02.31	Saldo Final de Caja	-	6.500
TOTALES M\$				6.500	6.500

TERCERA

Modificación presupuestaria N° 21 y Programa Municipal para incorporar capacidad presupuestaria con el fin de contratar a un tasador experto que evalúe la propiedad del estadio municipal y a su vez, regularice todas las construcciones emplazadas en el complejo deportivo.



ÍTEM	SP	C.C	DENOMINACIÓN	AUMENTA GASTOS M\$	DISMINUYE GASTOS M\$
215.22.11.999	1	01.01.05	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	3.050	-
215.35	1	06.02.31	Saldo Final de Caja	-	3.050
			TOTALES M\$	3.050	3.050

CUARTA

Modificación presupuestaria N° 22 y Programa Municipal para incorporar capacidad presupuestaria con el fin de rectificar los deslindes de la Escuela de Hualonco, los que se encuentran mal orientados al sentido de la inscripción de dominio, por ende, se inició una causa voluntaria en el Primer Juzgado de Letras, Rol V 300-2015, en el cual la magistrado como medida para mejor resolver, un Informe Pericial.

ÍTEM	SP	C.C	DENOMINACIÓN	AUMENTA GASTOS M\$	DISMINUYE GASTOS M\$
215.22.11.999	1	09.02.03	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	418	-
215.35	1	06.02.31	Saldo Final de Caja	-	418
			TOTALES M\$	418	418

El Sr. Alcalde ofrece la palabra para hacer consultas sobre las modificaciones presupuestarias presentadas.

El Concejal Araya consulta por la modificación N° 21, respecto a si efectivamente el municipio carece del personal necesario para realizar directamente el servicio de avalúo de la propiedad del estadio municipal y su regularización.

El Director (S) de la Secplan le indica que la tasación debe necesariamente realizarla una entidad externa al municipio y respecto a la regularización del inmueble, se requiere una serie de profesionales para hacerlo en forma más rápida que con la cuenta el municipio.

El Sr. Alcalde añade que producto de la tasación tomaron conocimiento de la inexistencia de la recepción municipal, incluso de las obras de las graderías que fueron construidas entre los años 2008 y 2009.

El Concejal Jara consulta las razones para no percatar la inexistencia de la recepción de las obras, al momento de recibir obras nuevas.

El Sr. Alcalde le indica que las construcciones iniciales son muy antiguas y se deben a un proceso de mejoras desarrolladas a través del tiempo, al igual que varios otros inmuebles. Es por este motivo, que considera apropiado procede a ordenar administrativamente este espacio.

El Concejal Araya pregunta si el costo señalado involucra sólo la regularización de ese recinto o también al resto.

El Director (S) de la Secplan le indica que en varias ocasiones, al momento de presentar un proyecto, se dan cuenta de la inexistencia de regularización de las obras anteriores, las que tienen larga data, debiendo en esa instancia proceder a la regularización de las edificaciones.

El Concejal Araya pregunta si el objetivo de la modificación presupuestaria es contar con la documentación necesaria para el leaseback.

El Concejal Villalobos destaca que sin perjuicio del leaseback, este procedimiento servirá para aumentar el patrimonio municipal.

El Director (S) de la Secplan señala que efectivamente en el Servicio de Impuestos Internos existe sólo un plano simple de la propiedad.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de las cuatro modificaciones presupuestarias presentadas, las que son aprobadas por unanimidad.



4.- Entrega de modificaciones presupuestarias y programas municipales.

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos hace entrega de siete modificaciones presupuestarias, las que se agregan a la presente acta con el número dos y tienen las siguientes especificaciones:

UNIDAD MUNICIPAL

PRIMERA

Modificación presupuestaria N° 23 que tiene por finalidad incorporar recursos al ítem Prestación de servicios comunitarios, con la intención de apoyar a las personas en situación de discapacidad con la atención de profesionales tales como: podólogos, kinesiólogos, u otros según necesidades.

ÍTEM	DENOMINACIÓN	S.P.	C.C.	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUC. M\$
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	4	52503	1.900	-
215.35	Saldo final de caja	1	60231	-	1.900
TOTALES M\$				1.900	1.900

SEGUNDA

Modificación presupuestaria N° 24 que tiene por finalidad incorporar recursos al ítem Asistencia social a personas naturales con la finalidad de facilitar y agilizar la construcción de viviendas sociales de emergencias.

ÍTEM	DENOMINACIÓN	S.P.	C.C.	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUC. M\$
24.01.007	Asistencia social a personas naturales	4	52702	20.000	-
24.01.007	Asistencia social a personas naturales	4	51501	-	20.000
TOTALES M\$				20.000	20.000

El Director (S) de la Secplan añade que esta modificación viene acompañada del Programa **"Paneles para Construcción de Viviendas de Emergencia"** a cargo de la unidad de Dideco, que se agrega a la presente acta con el número tres.

El Concejal Araya consulta si el programa busca mejorar mediaguas existentes o construir nuevas viviendas de emergencia

El Sr. Alcalde le indica que el objetivo es construir nuevas viviendas de emergencia que básicamente son dos mediaguas, las que a través de una ejecución directa por parte del municipio, permiten disminuir los costos y beneficiar a más personas. Añade que no se contemplan las terminaciones interiores, sino un espacio habitable mayor.

TERCERA

Modificación presupuestaria N° 27 que tiene por finalidad aprobar las siguientes modificaciones a la Ficha del Programa Desarrollo Rural Prodesal, para realizar la celebración del "Día del Prodesal", dicha actividad convoca a todos los usuarios de las 6 unidades operativas de la comuna, realizándose todos los años en el mes de Abril.

ÍTEM	DENOMINACIÓN	S.P.	C.C.	GASTOS AUMENTOS M\$	GASTOS DISMINUC. M\$
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	4	08.01.06	-	2000

21.04.010	Materiales de mantenimiento y reparación inmuebles	4	08.01.06	-	500
22.04.006	Fertilizantes	4	08.01.06	-	800
22.04.015	Productos Agropecuarios y Forestales	4	08.01.06	-	300
29.05.999	Otras máquinas y equipos	4	08.01.06	-	900
22.08.999	Otros servicios generales	4	08.01.06	4500	-
TOTALES M\$				4.500	4.500

El Concejal Jara hace presente que la numeración de las modificaciones presentadas omite la N° 26.

CUARTA

Modificación presupuestaria N° 25 que tiene por finalidad un traspaso de recursos al área de educación con la finalidad de cubrir pago de la Ley 19.933 "Mejoramiento de Remuneración Docente" y para el área de salud cubrir menor ingreso por concepto de per cápita que se encuentra en apelación ante el Ministerio de Salud.

ÍTEM	DENOMINACIÓN	SP	C.C	INGRESOS AUMENTOS M\$	GASTOS AUMENTOS M\$
24.03.10.10.01	A Educación	1	06.02.25	215.000	-
24.03.10.10.02	A Salud	1	06.02.25	100.000	-
215.35	Saldo final de caja	1	06.02.31	-	315.000
TOTALES M\$				315.000	315.000

UNIDAD DE SALUD

QUINTA

Modificación presupuestaria con el objetivo de incorporar al presupuesto del departamento de salud municipal, fondos correspondientes a un "Aporte Municipal" desde la Ilustre Municipalidad de Longaví.

ÍTEM	DETALLE	INGRESOS AUMENTO M\$	INGRESOS DISMINUCIÓN M\$
05.03.101	De la Municipalidad a sus servicios incorporados	100.000	-
05.03.006	Del servicio de salud	-	100.000
TOTALES M\$		100.000	100.000

UNIDAD DE EDUCACIÓN

SEXTA

Suplementación Presupuestaria correspondiente a aporte municipal con la finalidad de regularizar el Pago de la Ley 19.933.

ÍTEM	DENOMINACIÓN	INGRESOS AUMENTO M\$	GASTOS AUMENTO M\$
115.05.03.101	De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión	215.000	-
215.21.01	Personal de planta	-	113.950
215.21.02	Personal a contrata	-	101.050
TOTALES M\$		215.000	215.000

SÉPTIMA

Suplementación Presupuestaria correspondiente a Ley 20.822 que otorga a los profesionales de la Educación una bonificación de Retiro Voluntario.

ÍTEM	DENOMINACIÓN	INGRESOS AUMENTO M\$	GASTOS AUMENTO M\$
115.05.03.003.002	Otros aportes	342.564	-
115.05.03.003.003	Anticipo de subvención de escolaridad	407.612	-
215.23.03.001	Indemnización de cargo Fiscal	-	750.176
TOTALES M\$		750.176	750.176

El Concejal Araya consulta si los aportes a salud y educación que se indican en la quinta modificación presentada, se suman a lo ya presupuestado.

El Sr. Alcalde le indica que efectivamente ello acontece respecto del presupuesto de salud, sin embargo en educación no se contempló aporte para este año. Agrega que la razón del aporte en la unidad de salud, es la ya conocida disminución de ingresos por causa del per cápita, que tiene afectados a casi 70 municipios del país, y que en la región afecta en gran medida a comunas como Parral y Longaví, las que pese a recibir un aporte por medio de convenios de apoyo a la gestión, requiere de otras vías para superar la falta de estos ingresos. Indica que es por este motivo, que comprende lo afectada que se encuentra la Alcaldesa de Parral con esta situación, ya que el daño presupuestario que implica es muy alto.

El Concejal Araya comparte lo anterior y consulta el objetivo del aporte a educación.

La Encargada de Finanzas del DAEM, doña Ximena Fuentealba Parra explica que ello se debe a sumas que se deben pagar a los docentes provenientes de lo estipulado en la Ley N° 19.933. Añade que hasta hace poco tiempo desconocía la obligatoriedad de pagar estas sumas, pues no se identificaban en los ingresos por subvención escolar, suma alguna que tuviera ese objetivo. Sin embargo, luego de los procesos judiciales en lo que el municipio ha estado involucrado por este concepto, buscando los orígenes del tema, se enteró que una parte de los ingresos que se perciben por subvención escolar van dirigidos al denominado bono proporcional.

Es por este motivo, que la subvención tiene por objetivo comenzar el pago mensual de este bono a los docentes, siendo una de las primeras comunas en programarlo.

El Concejal Araya le consulta cuántos fondos mensuales involucra este pago, lo que es respondido por la Encargada de Finanzas indicándole que entre 28 y 29 millones que se ingresan como operación calzada.

El Sr. Alcalde destaca que se está haciendo historia al pagar de forma mensual este denominado bono proporcional.

La Encargada de Remuneraciones señala que efectivamente el resto de las comunas no lo paga, pues se trata de una asignación que complementa a la Ley N° 19.410, que inicialmente se pensaba, que sólo beneficiaba a los docentes de colegios particulares subvencionados.

El Sr. Alcalde hace presente que los asesores jurídicos le han indicado la necesidad de hacer un análisis más fino, para determinar cuánto les corresponde a cada docente.

La Encargada de Remuneraciones comparte lo anterior, pues aún se desconoce si este beneficio se aplica tanto para los docentes financiados con subvención normal como con subvención escolar preferencial.

El Concejal Araya resalta la existencia de una reciente sentencia judicial que condena al municipio por este mismo tema, razón por la cual consulta el monto que se debe pagar y la forma en que se hará.

El Sr. Alcalde le indica que ese tema, que asciende a los 185 millones aproximados, será incorporado dentro de las iniciativas FAEP.

El Concejal Araya destaca que lo positivo de contar con recursos en el saldo final de caja, para pagar estas sumas.

El Sr. Alcalde comparte lo anterior, pues a esta altura del año, no existe forma de rebajar gasto, ya que las dotaciones de personal están programadas.

La Encargada de Finanzas destaca que las horas docentes contratadas con recursos provenientes de la subvención normal, fueron rígidamente establecidas, teniendo como único objetivo cumplir con la dotación necesaria, por lo que no es posible disminuirlas.

El Concejal San Martín hace presente que las horas docentes aún están programadas en una relación de 75% de horas aula y un 25% de horas de complementación, colaboración y recreo. Sin embargo, prontamente entrará en vigencia la relación de 65% de horas aula y un 35% de horas de complementación, colaboración y recreo, lo que implicará la necesidad de contratar más horas docentes.

El Sr. Alcalde le indica que por esta misma razón se hace necesario hacer un análisis de ingresos y gastos por establecimiento y evaluar la mantención de las escuelas uni y bi docentes.

5.- Pronunciamiento sobre aceptación de comodato sobre terreno en La Quinta Sur para desarrollo de proyectos.

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos hace entrega de un Informe que se agrega a la presente acta con el número cuatro y mediante el cual señala que en el marco del desarrollo del proyecto denominado "Construcción Estación Médico Rural Quinta Sur, Longavi" etapa ejecución, se requiere del Honorable Concejo, la aprobación para que el Sr. Alcalde suscriba la recepción en comodato de un terreno de propiedad de la Junta de Vecinos Llano Las Piedras, con una superficie total de 462 metros cuadrados, con los deslindes que indica el informe, por un periodo de 20 años renovables.

El Concejal Araya solicita mayor especificación del lugar en donde se emplaza el terreno.

El Director (S) de la Secplan le indica que queda al lado de la sede, detrás de la población del sector.

El Sr. Alcalde añade que el acceso al lugar es por un camino junto al Melado y que es probable que cuente con el financiamiento para los tres proyectos de estación médico rural que se han presentado.

El Concejal Villalobos destaca el gran beneficio que estas instalaciones traen a la comunidad.

Se somete a pronunciamiento la recepción en comodato de un terreno de propiedad de la Junta de Vecinos Llano Las Piedras, con una superficie total de 462 metros cuadrados, con los deslindes que indica el informe, por un periodo de 20 años renovables, lo que es aprobado por unanimidad.

6.- Pronunciamiento sobre entrega de comodato sobre terreno adicional en Las Rosas al Comité de Agua Potable Rural Las Rosas – Cuentas Claras.

El Director (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, don Armando Fuentes Villalobos hace entrega de un informe que se agrega a la presente acta con el número cinco, mediante el cual señala que en el marco del desarrollo del

proyecto denominado "Construcción Sistema de Agua Potable Rural Las Rosas – Cuentas Claras, Longaví" etapa ejecución, se requiere del Honorable Concejo la aprobación para autorizar la entrega en comodato por 99 años, de terreno adquirido por el municipio en forma adicional, en donde se encuentra ubicada la fuente de agua al Comité de Agua Potable Rural Las Rosas Cuentas Claras, en una superficie total de 10,21 metros cuadrados y con los deslindes que indica el informe.

Añade que la mayor cantidad de superficie fue solicitada por el ente asesor de la Dirección de Obras Hidráulicas, la empresa Aguas Nuevo Sur, atendido que después del terremoto del año 2010, las torres elevadas, como en este caso, requieren de una mayor superficie en la base. Por este motivo, el Honorable Concejo aprobó en su sesión de fecha 17 de diciembre del año anterior, la adquisición del terreno faltante, lo que ya fue realizado, encontrándose actualmente a nombre del municipio y requiriéndose por tanto, al igual que con el resto, la entrega en comodato.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la entrega en comodato por 99 años, de terreno adquirido por el municipio en forma adicional, en donde se encuentra ubicada la fuente de agua, al Comité de Agua Potable Rural Las Rosas Cuentas Claras, en una superficie total de 10,21 metros cuadrados y con los deslindes que indica el informe, lo es aprobado por unanimidad.

7.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.

El Director de Desarrollo Comunitario, don Oscar Molina Silva, presenta el tema, haciendo entrega de dos solicitudes de subvención municipal, las que se agregan a la presente acta con el número **seis**, cuya discusión, votación y análisis se realiza de la siguiente forma:

Nº	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
1	Junta de Vecinos San José	Financiamiento para construcción de sede comunitaria, para organizaciones del sector.	\$5.000.000.-	\$5.000.000.-
2	Club Deportivo Unión Longaví	Financiamiento para traslados y gastos generales, relacionados con participación en Copa de Campeones 2016.	\$300.000.-	\$300.000.-

El Concejal Villalobos hace presente que en varias ocasiones se solicitan subvenciones con aportes propios de la comunidad, es por este motivo que consulta cuál será el aporte de la Junta de Vecinos al proyecto de la sede.

El Sr. Alcalde le indica que existe un aporte de la institución. No obstante en este caso en particular, la razón para construir la sede bajo esta modalidad, son las dudas existentes sobre el dominio del terreno en donde será emplazada, pues al parecer se trata de un bien común, del cual no se tiene certeza que esté a nombre de la institución, motivo por el cual el municipio no puede invertir directamente en él.

El Concejal Villalobos señala que precisamente es por esta causa que se requiere contar con un respaldo, en orden a un compromiso de la institución de contar con la documentación que les asegure el dominio o tenencia del terreno. Lo que le preocupa principalmente por la tranquilidad que debe tener la propia organización para la utilización de la sede, la que afortunadamente puede trasladarse si existen inconvenientes.

El Director de Dideco agrega que ha conversado con los dirigentes, sobre la importancia de cuidar los bienes que le son aportados, tanto por el municipio como por otras entidades gubernamentales.

Respecto a la segunda subvención presentada, el Sr. Alcalde señala que se motiva en que esta organización deportiva pasó a una segunda instancia en la competencia, esta vez, en el campeonato regional de la categoría, por lo que requieren recursos para los traslados y gastos relacionados.

El Concejal Jara destaca que también pasó a una segunda instancia el Club Deportivo San José.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de las dos solicitudes de subvención municipal presentadas, las que son aprobadas por unanimidad.

8.- Pronunciamiento sobre modificación del lugar de celebración de la sesión extraordinaria destinada a la Cuenta Pública de la Gestión Anual.

La Secretario Municipal señala que habida consideración a que en la sesión de instalación del Honorable Concejo, efectuada el día 06 de diciembre de 2012, se acordó que el lugar de celebración de las sesiones sería el Salón Municipal, corresponde someter a pronunciamiento de la Sala, la modificación del lugar de celebración de la sesión extraordinaria destinada a la Cuenta Pública de la Gestión Anual, por cuanto según lo indicado por el Sr. Alcalde, será nuevamente efectuada en el Gimnasio Municipal, esta vez, el día miércoles 27 de abril en un horario inicial estimado a las 11:00 horas, sujeto a confirmación, previa convocatoria.

Los Concejales Villar y San Martín hacen presente que dicho día coincide con la celebración de Carabineros de Chile.

Se produce un breve debate sobre la posibilidad de que en dicho día se lleven a cabo celebraciones de Carabineros de Chile, estimando que ello se realiza en comunas más grandes.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación del lugar de celebración de la sesión extraordinaria destinada a la Cuenta Pública de la Gestión Anual el día 27 de abril, desde el Salón al Gimnasio Municipal, lo que es aprobado por unanimidad.

9.- Varios.

El Concejal Araya sugiere la implementación de un plan de contingencia durante la temporada invernal en el Cefsam de Longaví, a través del cual se abran las dependencias a las 6:30 horas, para que las personas que concurren a solicitar horas médicas, esperen dentro de las inmediaciones y no a sus afueras, como acontece actualmente hasta pasadas las 7 de la mañana.

El Sr. Alcalde acoge lo anterior e instruye sea ejecutado.

En la misma área, el Concejal Araya hace presente que varios vecinos le han comentado la imposibilidad de retirar, durante el fin de semana, los medicamentos que son recetados por los médicos del S.A.P.U., pues la farmacia sólo atiende en horario laboral de lunes a viernes. Por este motivo, propone implementar en el S.A.P.U. una farmacia con un stock limitado, que permita la entrega inmediata de los medicamentos que los profesionales recetan durante los fines de semana. Así los pacientes, especialmente los de escasos recursos y de lugares lejanos al sector urbano, podrán contar con estos insumos de inmediato y no esperar hasta el día lunes.

El Sr. Alcalde considera que se trata de una medida posible de implementar, razón por la cual hará llegar la inquietud.



En otro orden de ideas, el Concejal Villalobos solicita iniciar labores de mejoramiento del camino que une a Polcura Oriente con La Puntilla, a orillas del Melado, pues los vecinos del sector le han manifestado que se encuentra en muy mal estado de conservación.

El Sr. Alcalde le indica que al parecer ese camino pertenece al Melado, razón por la cual se tendría que solicitar de éstos, la autorización para el paso de la maquinaria.

Por otro lado, el Concejal Villalobos consulta por los resultados de la beca municipal de educación superior.

El Sr. Alcalde le indica que aún no están definidos los beneficiarios, estimando que la próxima semana podría contarse con esa información.

En otro orden de consideraciones, el Concejal Villalobos consulta respecto a la efectividad de una sentencia condenatoria en una demanda presentada por ex funcionarios de salud.

El Sr. Alcalde instruye que los Abogados concurran a una sesión a explicar el tema.

En otro orden de ideas, el Concejal Villar solicita que el municipio envíe una nota a la entidad responsable de la luminaria que se encuentra en el paradero de La Granja, la que muy probablemente sea tuición de la Concesionaria de la Ruta 5 Sur, lo que es acogido por el Sr. Alcalde.

Por otro lado, el Concejal Villar solicita evaluar una extensión horaria en el funcionamiento del vehículo de traslado al Cesfam, ya que según lo informado, éste funciona hasta las 14:00 horas, sin embargo, existen varios vecinos del sector Poniente que le han manifestado la necesidad de contar con este beneficio en las tardes, pues a esas horas son programadas sus atenciones. Añade que lo anterior, cobra especial relevancia en los días en que existe mal tiempo.

El Sr. Alcalde le indica que la programación de funcionamiento de este vehículo hasta las 14:00 horas, se debe a que la mayoría de las atenciones se realizan antes de esa hora, no obstante lo anterior se trata de un programa flexible, cuya sistematización se irá evaluando y modificando según los requerimientos.

Finalmente, el Concejal Villar hace entrega de una nota que le fuera entregada por la Junta de Vecinos Bajo Lollinco, a través de la cual solicita el apoyo para lograr el asfalto del camino del sector, la que se agrega a la presente acta con el número **siete**.

El Sr. Alcalde le indica que la solicitud de asfalto en el camino en cuestión fue realizada hace bastante tiempo por el municipio, reuniéndose con el nuevo Director Provincial de Vialidad para hacerlo presente.

En otro orden de consideraciones, el Concejal San Martín comenta que sostuvo en la comuna, una conversación con el artista longaviano y profesor de artes plásticas de Constitución, don Patricio Herrera Vásquez, quien le manifestó lo gustoso que estaría de montar una exposición en Longaví y darle la oportunidad a los longavianos de contar con alguna obra de su creación y contribuir en el tema cultural en la comuna.

Es por este motivo, que sugiere coordinar una exposición junto a otro destacado artista de la comuna, como lo es don Francisco Fernández y programar que asistan los alumnos de los establecimientos educacionales de Longaví, para que conozcan el arte creado por longavianos y se refuerce el tema cultural.

El Sr. Alcalde acoge la propuesta y solicita que sea el mismo Concejal San Martín quien gestione la iniciativa, lo que es aceptado por éste, en orden a contactar a ambos artistas.

El Sr. Alcalde hace presente que la próxima sesión ordinaria será efectuada el jueves 21 de abril a las 15:00 horas.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 16:13 horas se cierra la sesión.



MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARIO MUNICIPAL

Longaví, 12 de abril de 2016

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna, don Mario Briones Araice, se permite convocar a Ud., a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **13 de abril de 2016 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias y programas municipales.
- 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias y de programas municipales.
- 5.- Pronunciamiento sobre aceptación de comodato sobre terreno en La Quinta Sur para desarrollo de proyectos.
- 6.- Pronunciamiento sobre entrega de comodato sobre terreno adicional en Las Rosas al Comité de Agua Potable Rural Las Rosas – Cuentas Claras.
- 7.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 8.- Pronunciamiento sobre modificación del lugar de celebración de la sesión extraordinaria destinada a la Cuenta Pública de la Gestión Anual.
- 9.- Varios.

Se despide atentamente,



LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Mario Briones Araice, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.

Agregado N° 1.1.
Sesión 13 ABR. 2016



Santiago, marzo 2016.

Señor (a)
Alcalde (sa)
PRESENTE

Estimado (a) alcalde (sa):

La Comisión de Patrimonio de la Asociación Chilena de Municipalidades, está organizando la Primera Bienal de Patrimonio de Chile, que hemos denominado "Patrimonio Emergente, Patrimonios Urgentes", para el mes de mayo. Esta iniciativa tiene como principales objetivos: interrogar, difundir, vincular, debatir, politizar los variados patrimonios existentes en nuestro país, ampliando la mirada, para generar nuevas propuestas.

En este marco, convocamos a los municipios a presentar experiencias de *buenas prácticas* en el ámbito del patrimonio, cultural o natural, tangible o intangible, que hayan sido desarrolladas en las diferentes comunas y regiones de nuestro país o que estén actualmente en curso. Estas pueden ser iniciativas municipales, comunitarias o mixtas. Del conjunto de experiencias de presentadas se hará una selección para una publicación.

Los invitamos entonces, a presentar trabajos y difundir esta convocatoria, para lo cual deben enviar la ficha de postulación adjunta, con la información correspondiente, a los correos patrimonio@providencia.cl y comunicaciones@achm.cl.

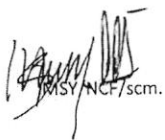
Esta información nos permitirá tener un buen panorama acerca del trabajo que los diferentes municipios y comunidades están realizando en el ámbito patrimonial.

Esperamos que se entusiasmen y participen.

Agradeciendo su colaboración, le saluda atentamente



Josefa Errazuriz Guilisasti
Alcaldesa de Providencia
Presidenta de la Comisión de Patrimonio - Asociación Chilena de Municipalidades



WSY NCF/scm.

Convocatoria para Buenas Practicas en el Patrimonio



Nombre

Ubicación (Región y Comuna)

Fecha de implementación

Categoría de Patrimonio (Natural, Cultural, Material, Inmaterial)

Descripción breve (500 palabras).

Una breve descripción de los alcances de la iniciativa, objetivo, fase de implementación (proyecto o ejecución). Tipo de financiamiento utilizado, trabajo con las comunidades locales. Unidades municipales ejecutoras.. Y otras relevantes.

Convocatoria para Buenas Practicas en el Patrimonio



Fotografías del Proyecto.

3 a 5 imágenes, deben venir además adjuntas en formato jpg de 300dpi.

Santiago, 08 de marzo de 2016

Señores (as)
Alcaldes (as)
Concejales (as)
Funcionarios (as) municipales
PRESENTE

Por la presente, tengo el agrado de comunicar que a través de un Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) de España y ACHM, convocamos a participar de la edición de dos Cursos de Especialización de capital humano avanzado en: **“Gobiernos y Políticas Públicas Locales”** y el curso en **“Gestión y Revitalización de la Ciudad, el Paisaje y el Territorio”**, que se realizarán entre el 4 al 22 de julio de 2016, en el Campus Ciudad Real y Toledo, España.

El objetivo de estos cursos de especialización es fortalecer y potenciar a los gestores y a los responsables de las administraciones públicas descentralizadas latinoamericanas en sus niveles de cualificación profesional, permitiéndoles desarrollar habilidades directivas y ejecutivas. Así, los Cursos de Especialización pretenden ser una oferta formativa que, desde España, permita a profesionales, expertos, políticos o gestores públicos o privados del continente americano aproximarse a estos procesos de cambio en la realidad municipal. Por ello UCLM, con su experiencia en la vanguardia de la formación y la investigación, se beneficia de su trayectoria en la organización de Cursos de Especialización dirigidos al público latinoamericano, y que hasta el momento ha formado a más de 3000 participantes de todos los países.

Cada Curso de Especialización tiene un costo de \$1.650.000, que incluye el pago del mismo, material académico, y gestiones institucionales técnicas propias del programa.

Sólo podrán participar alcaldes, concejales y funcionarios municipales de las comunas socias de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Para inscribirse debe completar la ficha adjunta y los requisitos académicos necesarios para los Cursos de Especialización. Para ello sugerimos contactar a: don Williams Ibarra a email wibarra@achm.cl

El plazo de inscripción será hasta el 10 de mayo de 2016.

Sin otro particular se despide atentamente.

Sadi Melo Moya
Presidente
Asociación Chilena de Municipalidades



ACHM
Asociación Chilena
de Municipalidades

UNIVERSIDAD
DE CASTILLA-LA MANCHA



Fundación General
de la Universidad de Castilla-La Mancha

MISION ACHM - UCLM

Curso Iberoamericano de Especialización en capital humano avanzado: "Gobierno y Políticas Públicas Locales"
04 al 22 de julio 2016

Presentación

La Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), y la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM-España), tienen el agrado de convocarlo a participar de la II Edición del **Curso Iberoamericano de Especialización en capital humano avanzado: "Gobierno y Políticas Públicas Locales"**, que surge con el objetivo de constituirse en un espacio de formación y punto de encuentro de estudiantes, profesionales y expertos iberoamericanos en las diferentes materias a tratar.

España es uno de los países que más ha experimentado todos estos procesos. No sólo por la profundísima descentralización de sus estructuras políticas que se ha llevado a cabo desde la Constitución de 1978, sino también por la integración europea, por el enorme desarrollo político, económico y social, y por el dinamismo de la sociedad civil, entre otras circunstancias.

En este contexto, el Curso de Especialización pretende aproximar estas realidades a profesionales o expertos relacionados con los gobiernos locales latinoamericanos, constituyendo un foro de aprendizaje y de reflexión crítica sobre distintos aspectos, tanto clásicos como novedosos, del municipalismo y de las políticas públicas locales. A través de su participación en actividades que les permitan adquirir destrezas y experiencias, se pretende establecer una plataforma de conexión entre expertos y académicos españoles, y expertos, políticos, técnicos y profesionales latinoamericanos, estableciendo un intercambio no sólo bidireccional sino sobre todo multidireccional de información, conocimientos y experiencias.

Se ofrecerá una radiografía actual de cada tema, pero también un enfoque lo más práctico posible y tendencialmente orientado a la resolución profesional de problemas, de modo que resulte útil a los asistentes para su quehacer diario. Con este propósito, junto a destacados académicos, participan en el claustro docente reconocidos profesionales de los distintos sectores de las políticas públicas locales.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS:

- Crear un punto de encuentro en el cual los distintos representantes municipales y profesionales latinoamericanos conozcan experiencias de las políticas públicas implementadas en los municipios españoles y castellano-manchegos.
- Proporcionar un debate y un intercambio de experiencias y de buenas prácticas que contribuya a una mejor y más eficiente gestión de los servicios propios.
- Favorecer la creación de una red estable de instituciones latinoamericanas y castellano-manchegas (esencialmente municipios) que, en contacto permanente en red, puedan ir progresivamente conociendo e implementando nuevas técnicas y herramientas de gestión.
- Contribuir al fortalecimiento institucional de los municipios latinoamericanos y aportar una formación académica, a partir de la docencia de profesorado de la UCLM, en ámbitos de derecho administrativo, de la contratación pública, de gestión presupuestaria o de fiscalidad local, así como de políticas públicas relacionadas con el desarrollo sostenible, con los derechos humanos, y otras.

Poner a disposición de los alcaldes y responsables municipales e institucionales participantes una estrategia orientada a fortalecer la administración local y regional latinoamericana.

Destinatarios/as:

Profesionales de desarrollo de territorios, alcaldes, concejales, directivos públicos, funcionarios, profesionales y técnicos de municipios.

Técnicos de organizaciones no gubernamentales y de instituciones que participan en los procesos de desarrollo local en sus comunidades.

Profesionales académicos y universitarios interesados en las áreas vinculadas a las temáticas del Curso de Especialización.

Título de Especialización:

Se entregará Título Propio de la Universidad de Castilla – La Mancha, a quienes asistan con regularidad a la actividad académica (mínimo al 85% del horario docente correspondiente a las ponencias y conferencias programadas para el curso según se acredite a través del oportuno control de asistencia). En este Título constará la carga académica total del curso (750 horas).

El título será entregado, siempre que sea posible, con la Apostilla de la Haya, verificando así su legalidad en el ámbito internacional.

Material académico:

Los participantes en el Curso de Especialización Iberoamericano en Gobierno y Políticas Públicas Locales, tendrán acceso además de la propia actividad docente, los materiales académicos y de apoyo al curso, la asistencia a conferencias programadas, así como el uso de las instalaciones universitarias de la UCLM, bibliotecas, sala de ordenadores, conexión wifi dentro de los campus universitarios.

Los alumnos/as podrán acceder durante el curso a los recursos bibliográficos especializados de cada asignatura, y también a bases de datos de la Universidad de Castilla- La Mancha.

PROGRAMA

MÓDULO 1: GOBIERNOS LOCALES

	TEMA/FICHA METODOLÓGICA	HRS	FECHA	HORARIOS	DOCENTE
1.1	- Charla informativa estudiantes		4 JULIO	11.30 - 12.30	D. Federico Castillo Blanco. Por determinar
1.2	- Conferencia: Los procesos de descentralización en América Latina: El nuevo rol del municipio como gobierno del territorio. Inauguración oficial			12.30 - 14:00 17.30	
1.3	- Políticas de Desarrollo Local en España e Iberoamérica.	2	5 JULIO	9.00 - 11:00	D. Euken Sesé Sarasti
	- Desarrollo Local y Ordenación del Territorio en Iberoamérica.	3		11.00 - 14.00	D. Francisco Cebrian Abellán
1.4	- Mesa Redonda: Planta Local. Ficha Metodológica Félix Pillet Ficha Metodológica Andrés Boix	3		16.00 - 19:00	D. Félix Pillet Capdepón. D. Andrés Boix Palop.
1.5	- La Autonomía Local en Europa y América.	2	6 JULIO	9.00 - 11:00	D. Francisco Velasco Caballero.
	- Los Gobiernos Locales en los Sistemas Descentralizados.	3		11.00 - 14.00	D ^a . Silvia Diaz Sastre.
1.6	- Técnicas de Organización y Cooperación Local	3		16.00 - 19:00	D. Diego Vera Jurado
1.7	- La Financiación de los Gobiernos Locales en España e Iberoamérica.	3	7 JULIO	9.00 - 12:00	D. Juan José Rubio Guerrero.
	- Tributos Locales en España e Iberoamerica.	2		12.00 - 14.00	D ^a Saturnina Moreno González.
	Visita Almagro			18.00	
	- Visita Institucional en Ciudad Real.	5	8 JULIO	9.00- 14:00	

MÓDULO 2: POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES

	TEMA/FICHA METODOLÓGICA	HRS	FECHA	HORARIOS	DOCENTE
2.1	- Liderazgo y Gestión Local.	2	11 JULIO	9.00- 11:00	D. Manuel Zafra Victor.
	- Transparencia Local y Política Anticorrupción.	3		11.00 - 12.00	D. Adán Nieto Martín.
2.2	- Transparencia Local y Política Anticorrupción	3		16.00 -19:00	D. Isaac Martín Delgado.
	- Formas de Gestión de los Servicios Públicos.				D. Francisco Puerta Seguido
2.3	- La Cooperación Internacional en Descentralización y Desarrollo Local.	3	12 JULIO	09.00 - 12.00	D. Eliseo Cuadra de la Guía. D. Antonio Zurita.
	- La Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)	2		12.00 - 14.00	D. Víctor Almonacid Lamelas.
	Experiencias Locales en la utilización de las TICS.				
2.4	- Ficha Victor Almonacid	1,5		16.00 - 17.30	D. Antonia M. Carrasco
	La Gestión del Tráfico y la Movilidad Urbana.	1,5	17.30 - 19.00	D ^a Rebeca Omaña (teleconferencia desde Washinton DC)	
	Registro Civil, Identidad, Identificación y Ciudadanía en las Américas.				
2.5	Políticas de Igualdad e Integración Social y Cultura.	2	13 JULIO	09.00 - 11.00	- SOJSE. Belén Sepúlveda
	- Los Servicios de Abastecimiento de Aguas y Saneamiento.	3		11.00 - 14.00	- Servicios Sociales del Ayto. de Ciudad Real.
2.6	- Políticas urbanes y entes locales: Smart cities y urbanismo Sostenible.	3		16.00 a 19.00	D. Francisco Delgado Piqueras. D ^a . Olga Gil
2.7	- Mesa Redonda: El Servicio Público Local de Gestión de Residuos. Ficha metodológica D. Ruben Serrano Lozano Ficha metodológica D. F. Javier Moreno Quintanilla Ficha metodológica D. Javier López Domingo.	5	14 JULIO	9.00- 14:00	D. Rubén Serradno Lozano. D. F. Javier Moreno Quintanilla D. Javier López Domingo.
3.1	- Presentación Comunicaciones Previas - Experiencia Países.(*)			16.00 - 19.00	Estudiantes.
	- Visita Institucional Madrid	5	15 JULIO	9.00- 14:00	

MÓDULO 3: TALLER PLANES ESTRATÉGICOS LOCALES.

	TEMA/FICHA METODOLÓGICA	HORAS	FECHA	HORARIOS	DOCENTE
	- Visita Institucional en Toledo - Visita Institucional en Toledo		18 JULIO	9.00 - 14.00 16.00 -19.00	
3.3	- Taller Plan Estratégico Local.		19 JULIO	9.00 - 14.00	CIDEAL. D. Luis Cámara
3.4	- Taller Plan Estratégico Local.			16.00 - 19.00	CIDEAL. D. Luis Cámara
3.5	- Taller Plan Estratégico Local.		20 JULIO	9.00 - 14.00	CIDEAL. D. Luis Cámara
3.6	- Taller Plan Estratégico Local.			16.00 - 19.00	CIDEAL. D. Luis Cámara
3.7	-Taller Plan Estratégico Local		21 JULIO	9.00 - 14.00	CIDEAL. D. Luis Cámara
3.8	Presentación Comunicaciones Previas - Experiencia Países.(*)			16.00 - 19.00	Estudiantes.
	Clausura.		22 JULIO		

El calendario está sujeto a posibles modificaciones)

(*) COMUNICACIONES PREVIAS - EXPERIENCIAS PAÍSES

Los estudiantes del Curso de Especialización, PREVIAMENTE AL COMIENZO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN, deberán presentar una comunicación escrita, consistente en la descripción de una experiencia o trabajo realizado en el ámbito de su país de procedencia, vinculado a su sector profesional, y relacionada con las distintas temáticas tratadas en el Curso de Especialización. Elaborarán un plan de trabajo que contemple la metodología a utilizar, justificando la carga de trabajo realizada correspondiente a sus créditos.

(*)EXPOSICIÓN DE COMUNICACIONES - EXPERIENCIAS PAÍSES

Estas presentaciones se expondrán a lo largo de las distintas sesiones previstas, con una duración cada una de ellas de 20 minutos, para que de forma resumida pueda exponer las principales características de su comunicación

MISION ACHM - UCLM

Curso de Especialización "Gestión y Revitalización de la Ciudad, el Paisaje y el Territorio", Universidad de Castilla-La Mancha
Ciudad Real – España
02 al 22 de julio 2016

Presentación

La Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), y la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM-España), tienen el agrado de convocarlo a participar de la II Edición del **Curso Iberoamericano de Especialización en capital humano avanzado: "Gestión y Revitalización de la Ciudad, el Paisaje y el Territorio"**, que surge con el objetivo de constituirse en un espacio de formación y punto de encuentro de estudiantes, profesionales y expertos iberoamericanos en las diferentes materias a tratar.

La preservación del patrimonio urbano y paisajístico ha pasado afortunadamente de ser una preocupación de minorías intelectuales y círculos cultivados a ser un reto asumido colectivamente por la ciudadanía, en primer lugar como una responsabilidad ante la historia, pero además como un mecanismo de generación de bienestar, equidad y riqueza.

Si en España la gestión sostenible del patrimonio urbano tiene ya una considerable tradición y consenso social, en particular desde el fin de la dictadura a mediados de los años 70 del pasado siglo, en Latinoamérica se han quemado etapas en estos últimos decenios, tanto en la toma de conciencia social sobre las amenazas y oportunidades que enfrentaban los centros históricos y los barrios tradicionales de muchas de las ciudades del continente, como en la puesta en pie de programas imaginativos y participativos de revitalización de los mismos.

De hecho, una gestión avanzada y creativa del patrimonio urbano es hoy no solamente una obligación de las autoridades y la sociedad civil de nuestras ciudades, sino un recurso cada vez más valorado para el posicionamiento de estas como actores globales, en un mercado transnacional donde los destinos para el viajero y el inversor compiten de forma cada vez más sofisticada en base a ventajas diferenciales, materiales e intangibles, entre los que la riqueza y singularidad cultural y patrimonial juegan un papel crecientemente destacado.

Las nuevas tecnologías digitales, en especial en el área de la información y comunicación, dibujan igualmente un escenario de cambios también en el campo de la gestión urbana y en particular del patrimonio construido y el paisaje, tanto para la captura y procesamiento de datos por planificadores y gestores, como para la difusión, interpretación y recreación de la realidad, así como para facilitar la participación de la sociedad civil en la gestión de su hábitat.

El sentido de este curso no es, en consecuencia, el insistir en la importancia de preservar y poner en valor nuestro patrimonio edificado y territorial, sino dar a conocer estrategias para su aprovechamiento sostenible como recurso para el

desarrollo, en base a principios como el respeto a la identidad y herencia cultural, la consistencia y rigor técnico, y la equidad, eficiencia, y apropiación local.

La Carta de Cracovia 2000. Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido expone en su artículo 8:

“Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial, representan una parte esencial de nuestro patrimonio universal, y deben ser vistos como un todo con las estructuras, espacios y factores humanos normalmente presentes en el proceso de continua evolución y cambio. Esto implica a todos los sectores de la población, y requiere un proceso de planificación integrado, consistente en una amplia gama de intervenciones. La conservación en el contexto urbano se puede ocupar de conjunto de edificios y espacios abiertos, que son parte de amplias áreas urbanas, o de pequeños asentamientos rurales o urbanos, con otros valores intangibles. En este contexto, la intervención consiste en referir siempre a la ciudad en su conjunto morfológico, funcional y estructural, como parte del territorio, del medio ambiente y del paisaje circundante. Los edificios que constituyen las áreas históricas pueden no tener ellos mismos un valor arquitectónico especial, pero deben ser salvaguardados como elementos del conjunto por su unidad orgánica, dimensiones particulares y características técnicas, espaciales, decorativas y cromáticas insustituibles en la unidad orgánica de la ciudad.

El proyecto de restauración del pueblo o la ciudad histórica debe anticipar la gestión del cambio, además de verificar la sostenibilidad de las opciones seleccionadas, conectando las cuestiones de patrimonio con los aspectos económicos y sociales. Aparte de obtener conocimiento de la estructura general, se exige la necesidad del estudio de las fuerzas e influencias de cambio y las herramientas necesarias para el proceso de gestión. El proyecto de restauración para áreas históricas contempla los edificios de la estructura urbana en su doble función: a) los elementos que definen los espacios de la ciudad dentro de su forma urbana y b) los valores espaciales internos que son una parte esencial del edificio”.

Destinatarios/as:

Gestores urbanos en un sentido amplio, arquitectos, urbanistas, abogados, economistas, ingenieros y en general responsables de la gestión urbana y del territorio.

Gerentes locales, alcaldes, ediles, diputados y representantes públicos relacionados con el ordenamiento urbanístico, el patrimonio y la gestión del territorio en sentido amplio.

- Directores de Patrimonio Histórico.
- Responsables de Urbanismo de Municipios.
- Gestores de Planeamiento Urbano.
- Catedráticos relacionados con la materia.

Los participantes deben implicarse activamente en el Curso de Especialización:

- . Presentando sus experiencias que serán bases de los trabajos que deben realizar personalmente.
- . Colaborando activamente en cada uno de los temas del curso con sus conocimientos y experiencias.
- . Presentando sus trabajos para la publicación final del curso.

El Curso de Especialización debe ser un ámbito de intercambio de conocimientos y experiencias de todos los asistentes

Título de Especialización:

Se entregará Título Propio de Especialista de la Universidad de Castilla - La Mancha, a quienes asistan con regularidad a la actividad académica (mínimo al 85% del horario docente correspondiente a las ponencias y conferencias programadas para el curso según se acredite a través del oportuno control de asistencia). En este Título constará la carga académica total del curso (30 créditos ECTS).

Material académico:

Los participantes en el Curso de Especialización Iberoamericano en Gestión y Revitalización de la Ciudad, el Paisaje y el Territorio, tendrán acceso además de la propia actividad docente, los materiales académicos y de apoyo al curso, la asistencia a conferencias programadas, así como el uso de las instalaciones universitarias de la UCLM, bibliotecas, sala de ordenadores, conexión wi-fi dentro de los campus universitarios.

PROGRAMA

MÓDULO 1: CIUDAD, PAISAJE Y TERRITORIO: CONCEPTO, MÉTODOS Y PROBLEMAS

	TEMA/FICHA METODOLÓGICA	HRS	FECHA	HORARIOS	DOCENTE
1.1	<p>Inicio curso.</p> <p>Presentación curso.</p> <p>Patrimonio y sociedad: identidad y funciones del patrimonio</p> <p>Inauguración OFICIAL.</p> <p>Bienvenida del Rector</p> <p>Conferencia Inaugural</p>	5	4 JULIO	<p>10.00 - 11.30</p> <p>12.00 - 14.00</p> <p>16.00-19.00</p>	<p>D. Ignacio González Varas</p> <p>D. Miguel Ángel Collado Yurrita</p> <p>D. Luciano Parejo Alfonso</p>
1.2	<p>Teoría e historia de la restauración.</p>	5	5 JULIO	9.00 - 11:15	D. Diego Peris Sánchez
1.3	<p>Instrumentos institucionales y normativos para la protección del patrimonio:</p> <p>. La legislación para la protección del patrimonio.</p> <p>. El caso español: Ley del patrimonio histórico español. Legislaciones de las comunidades autónomas.</p> <p>. Cartas Internacionales: Cartas del restaur. De la Carta de Venecia a la Carta de Cracovia.</p>	3		<p>11.15 - 14.00</p> <p>16.00 - 17.30</p>	<p>D. Ignacio González Vara</p> <p>D. Ignacio González Varas</p>
1.4	<p>Conservación de bienes culturales: teoría, historia, principios y normas.</p> <p>Criterios y metodologías de intervención en el patrimonio:</p> <p>. Métodos, técnicas y criterios. Los problemas de la forma y la materia. Las nuevas tecnologías</p> <p>. El monumento y la ciudad: referentes urbanos y núcleos de la modificación.</p> <p>. Metodologías de trabajo. Estudios previos. Levantamientos. Arqueología.</p> <p>. Documentación de patologías. Informes de bases.</p>			<p>17.45 - 19.00</p>	D. Diego Peris Sánchez.

1.5.	<p>Claves históricas para la construcción de la ciudad y el territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Edificios e infraestructuras diversas, intervenciones diferentes: . La ciudad y el monumento. La ciudad y el territorio. Arquitectura contemporánea en conjuntos históricos. . Patrimonios diversos: arquitectura popular, monumental, patrimonio industrial... 	5	6 JULIO	9.00 - 14.00	D. Ignacio González Varas
1.6	<ul style="list-style-type: none"> . Del monumento al paisaje cultural. <p>Patrimonio como recurso económico y clave para el desarrollo. Escuelas Taller</p>	3		16.00 - 19:00	D. Luis Suarez Carreño

**MÓDULO 2 y 3: GESTIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA CIUDAD,
LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS EL PAISAJE Y EL TERRITORIO:
CRITERIOS Y EXPERIENCIAS**

	TEMA/FICHA METODOLÓGICA	HRS	FECHA	HORARIOS	DOCENTE
2.1	<p>Regeneración e intervención en la ciudad histórica: criterios, modelos y técnicas.</p> <p>. La transformación inmobiliaria de los conjuntos históricos en España: tipos de centros y de procesos.</p> <p>. Lo monumental, lo residencial, tipologías, el territorio.</p> <p>. La situación de la ciudad en el medio natural.</p> <p>Revitalización social y regeneración urbana: compatibilidad de usos, actividades y funciones.</p> <p>La ciudad histórica: Concepto. Las ciudades y su cultura.</p> <p>.Elementos de la ciudad: Monumento, arquitectura y turismo.</p> <p>.La trama urbana. Convivencia de elementos, la armonía y el contraste.</p> <p>.El espacio público.</p> <p>.Los habitantes de la ciudad: actividades y demandas ciudadanas.</p>	2,5	7 JULIO	9.00 - 11:15	D. Diego Peris Sánchez
	<p>Clase Práctica. Visita Almagro.</p> <p>- La ciudad y el proyecto cultural.</p> <p>- Teatro: Del corral de comedias al Festival Internacional de Teatro Clásico.</p> <p>- Visita ciudad: Enrique Herrera Casado.</p>	2,5		11.45 14.00	D. Manuel de la Calle Vaquero
2.2	<p>Comunicaciones Estudiantes. Debate Conjunto.</p>	5	8 JULIO	9.00- 14:00	Estudiantes Francisco Javier Rodríguez Lázaro
				Salida 18.00	Visitar Programa Almagro.

	Experiencia País Invitado 1.	5	11 JULIO	9.00- 11:15	País Invitado
2.3	<p>Instrumentos de gestión y planificación de ciudades y conjuntos históricos</p> <ul style="list-style-type: none"> . La gestión del patrimonio edificado. . Desarrollo de la rehabilitación urbana y territorial . Principios de la gestión: investigación y planificación, preservación y reutilización. . El plan de gestión de las ciudades Patrimonio de la Humanidad. 			11.45 - 14.00	D. Diego Peris Sánchez
3.1	<ul style="list-style-type: none"> . Planes urbanísticos: Planes especiales, Planes Directores, Modelos normativos y modelos institucionales. 				D. Francisco Javier Rodríguez Lázaro
3.2	<p>Sistemas territoriales patrimoniales. Aproximaciones desde el paisaje, la arqueología industrial y la ingeniería.</p> <ul style="list-style-type: none"> * El territorio no es un palimpsesto. * Naturaleza y antropización. El territorio como artefacto cultural. * El territorio y el paisaje como patrimonio. <p>La construcción histórica del territorio. Patrimonio e ingeniería.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Aproximaciones a la patrimonialización del territorio y el paisaje. * Del nodo a la red. El patrimonio de la ingeniería desde la escala territorial. * El territorio y su lenguaje: nodos, límites y vías. * Las redes y la configuración del territorio. * La consideración patrimonial de las redes e infraestructuras lineales históricas. Conflictos y oportunidades. 	3		16.00 - 17.30	D. José María Coronado Tordesillas.
				17.45 - 19.00	

	Experiencia País Invitado 2.	5	12 JULIO	09.00 11.15	-	País Invitado
2.4	<p>Modelos institucionales y sociales de gestión participativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mestizaje cultural; derechos culturales minoritarios y derecho a la ciudad; - Patrimonio y lucha contra la pobreza; experiencias "lacionamericaribeñas". - Cooperación internacional al desarrollo en materia de patrimonio. - Derecho a la ciudad (inclusión, multiculturalidad, diversidad, equidad, etc.). 			11.15 14.00	-	D. Luis Suárez Carreño
3.3	<p>Patrimonio y paisaje. Los paisajes culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Un término complejo. La geografía cultural y la evolución del concepto de paisaje. * La UNESCO y El Consejo de Europa: Los paisajes culturales y el Convenio europeo del paisaje. * Los paisajes culturales: análisis, valoración, patrimonialización y gestión. * Paisaje y ciudad histórica. 	3		16.00 17.30	-	D. Francisco Javier Rodríguez Lázaro.
3.4	<p>Del monumento industrial a los paisajes industriales. Patrimonio territorial y arqueología industrial.</p> <ul style="list-style-type: none"> * El patrimonio técnico e industrial. Del monumento al territorio. * Paisajes industriales lineales y paisajes industriales en red. * El TICCIH. Avances conceptuales y estrategias de patrimonialización. * El Plan Nacional de Patrimonio Industrial del IPCE 			17.45 19.00	-	D. María Rita Ruiz Fernández

2.5	<p>Patrimonio Inmaterial.</p> <p>Cooperación internacional y las redes transnacionales en materia de gestión urbana y territorial.</p> <p>El Plan Nacional de paisajes culturales del IPCE</p>	5	13 JULIO	09.00 11.15	-	Por determinar
3.5	<p>Paisaje del azogue. Almadén patrimonio de la humanidad</p>	1,5		16.00 17.30	-	D. Elena García Martínez
3.6		1,5		17.30 19.00	-	D. Diego Peris Sánchez
3.7	<p>Visita Almadén</p> <p>Conectando continentes El itinerario cultural de la ruta del azogue</p>	5	14 JULIO	9.00- 14:00	0	D. Luis Mansilla Plaza
	<p>COMUNICACIONES DE ESTUDIANTE.</p> <p>DEBATE.</p>	5	15 JULIO	9.00- 14:00	0	Estudiante. D. José María Coronado
	<p>TOLEDO</p> <p>La Ciudad. Restauración monumental.</p> <p>VISITA TOLEDO1. Restauración Monumental. San Juan de los Reyes, Sinagogas, Catedral.</p> <p>Experiencia 1: Gestión Municipal de la Ciudad de Toledo.</p> <p>Experiencia 2: Gestión del Consorcio de Toledo.</p>		18 JULIO	8.3.00 14.00	-	D. Diego Peris Sánchez D. Ignacio González Varas
	<p>TOLEDO.</p> <p>Gestión de Consorcio de Toledo. VISITA TOLEDO 2. Accesibilidad y movilidad en la ciudad histórica. Paisaje y entorno. Patrimonio industrial y nuevos usos. Fábrica de Armas. Arqueología. Accesibilidad y Tráfico. El paisaje del entorno próximo. La Rehabilitación de los edificios singulares para nuevos usos. Cultura, Universidad, administración, turismo... Experiencia 3: Plan de Urbanismo de Comillas.</p>		19 JULIO	9.00 - 10.00	-	D. Manuel Santolaya Heredero
				10.00 14.00	-	D. Diego Peris Sánchez

	Experiencia 4: Consorcio ciudad de Cuenca. Centro de la naturaleza. Hoz Huecar.			16.00 - 17.30	D. Eduardo Ruiz de la Riva
				17.30 - 19.00	D. Daniel León Irujo
	CUENCA. Restauración monumental. Museos y ciudad. Arquitectura residencial. Paisaje y ciudad histórica.		20 JULIO	9.00 - 14.00	D. Diego Peris Sánchez
	TOLEDO. VISITA TOLEDO 3. La rehabilitación y los nuevos usos. La nueva arquitectura en los conjuntos históricos. COMUNICACIONES DE ESTUDIANTE. DEBATE.		21 JULIO	9.00 - 14.00 16.00 - 19.00	D. Diego Peris Sánchez ESTUDIANTES
	Clausura.		22 JULIO	13.00	

El calendario está sujeto a posibles modificaciones

(*) COMUNICACIONES PREVIAS - EXPERIENCIAS PAÍSES

Los estudiantes del Curso de Especialización, PREVIAMENTE AL COMIENZO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN, deberán presentar una comunicación escrita, consistente en la descripción de una experiencia o trabajo realizado en el ámbito de su país de procedencia, vinculado a su sector profesional, y relacionada con las distintas temáticas tratadas en el Curso de Especialización.

(*) EXPOSICIÓN DE COMUNICACIONES - EXPERIENCIAS PAÍSES

Estas presentaciones se expondrán a lo largo de las distintas sesiones previstas, con una duración cada una de ellas de entre 15 - 20 minutos, para que de forma resumida pueda exponer las principales características de su comunicación.

Ficha de Inscripción

Curso de Especialista de Universidad Castilla La Mancha
Campus Ciudad Real y Toledo – España
04 al 22 de julio 2016

INFORMACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD			
NOMBRE			
REGIÓN		RUT	
DIRECCIÓN			
FONO		FAX	
CORREO ELECTRÓNICO			

INFORMACIÓN DEL POSTULANTE			
NOMBRE			
RUT			
CARGO MUNICIPAL			
CORREO ELECTRONICO		CELULAR DE CONTACTO	

Firma Participante

Completar ficha y remitir a: wibarra@achm.cl
O enviar a Fax: +562 25998300

Costos de Inscripción:

\$1.650.000 (Un millón seiscientos cincuenta mil pesos pagados a nombre de **Asociación Chilena de Municipalidades**, RUT N° 69.265.990-2, Banco Estado, Cta. Cte. N° 9003169).

Incluye: Gestión académica, Postgrado Matrícula UCLM, Material de trabajo, Inscripción.

No Incluye: Pasajes aéreos, ni estadía.

Agregado N° 1.3.
sesión 13 ABR. 2016



Santiago, 5 de abril de 2015

Señores (as):
Alcaldes (as)
Concejales (as)
Funcionarios (as) municipales
Presente.-

La Asociación Chilena de Municipalidades convoca a alcaldes (as), concejales (as), directivos y funcionarios municipales, al **Curso Internacional “El fomento de la Educación, la Salud y el Deporte como Garantía para la Calidad de Vida”**, el cual se realizará del **19 al 25 de junio de 2016**, en la ciudad de La Habana, Cuba.

Este curso surge gracias a la alianza estratégica entre la Asociación Chilena de Municipalidades y el Centro de Referencia para la Educación de Avanzada (CREA), de la Universidad José Antonio Echeverría, de La Habana, Cuba; esta universidad posee un amplio y reconocido prestigio en ese país y en el contexto internacional; este acuerdo se ha materializado con el propósito de continuar profundizando las opciones de intercambio de experiencia que la Asociación ofrece a los municipios chilenos.

El objetivo central de este evento es generar un espacio de aprendizaje, en el que las autoridades comunales chilenas conozcan sobre el impulso en las políticas públicas de Cuba, en áreas tan importantes para el desarrollo social como la educación y la salud, ejes en los cuales el citado país muestra relevantes resultados y sobre los que se pretende generar conocimientos en los asistentes propendiendo al impulso de similares iniciativas en vuestro territorio.

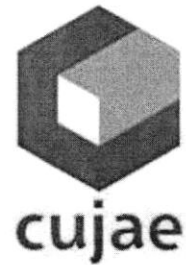
El costo de inscripción es de \$ 1.232.000 pesos.

Para inscribirse deberá hacerlo a través del link correspondiente, el cual encontrará en la convocatoria de nuestra página web www.achm.cl, o comunicarse con el funcionario Raciél Medina Parra a rmedina@achm.cl o al teléfono 98250086.

Por ser una actividad exclusiva para la AChM, su realización efectiva está sujeta a un número mínimo de 10 asistentes.

Sin otro particular se despide atentamente,

Iván Borcoski González
Secretario Ejecutivo
Asociación Chilena de Municipalidades



Curso Internacional: “El fomento de la Educación, la Salud y el Deporte como garantía para la Calidad de Vida”

Organizan: La Asociación Chilena de Municipalidades y el Instituto Superior José Antonio Echeverría, Ciudad De La Habana, Cuba.

Duración: 5 días de actividades efectivas.

Costo de inscripción: 1.230.000 pesos.

Participantes: Alcaldes (as), concejales (as), directivos y funcionarios municipales.

Objetivo: Intercambiar experiencias sobre los logros alcanzados por el estado cubano en los sectores de Educación y Salud, teniendo en cuenta las condiciones, exigencias y perspectivas de desarrollo actual, a partir de conferencias, observación y entrevista a directivos, docentes y estudiantes de las instituciones visitadas.

El programa general de actividades incluye:

- Conferencias especializadas.
- Talleres.
- Visitas a instituciones de interés (centros de salud, escuelas, jardines infantiles, círculos de abuelo, etc.).
- Participación en actividades de las instituciones visitadas.
- Intercambio con directivos, docentes y estudiantes.
- Visitas a lugares de interés histórico y cultural.

Plan Temático.

- Actividades Teóricas.
- Presentación, análisis y orientación del programa de actividades a desarrollar.
- Una reseña panorámica de la Historia de Cuba.
- El Sistema Nacional Educativo Cubano.
- La educación especial.
- El sistema de salud en Cuba y su desarrollo.
- Atención primaria de salud.
- Educación para la salud.
- Los círculos de abuelos, como alternativa para el trabajo comunitario con la 3ra edad.
- La extensión universitaria como proceso sustantivo de la universidad y espacio de intercambio cultural con la comunidad.



1er CONGRESO AUTORIDADES LOCALES REGION DEL MAULE

ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGION DEL MAULE

Talca, Abril 08 de 2016

Señores

Alcaldes (as) y Honorable Concejo

Ilustres Municipalidades de la Región del Maule

Presente

De mi consideración:

JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde Ilustre Municipalidad de San Clemente y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule; junto al Directorio; hacen llegar vuestros más cordiales y afectuosos saludos.

Además tienen el agrado de invitar a usted, a participar del **PRIMER CONGRESO DE AUTORIDADES LOCALES DE LA REGION DEL MAULE**; que se llevará a cabo durante los días 04, 05 y 06 de Mayo del presente año, en la comuna de Talca.

Siendo consecuentes con nuestra programación y los objetivos que esta administración se ha planteado para implementar mejoras en el trabajo de alcaldes, concejales y funcionarios municipales, pondremos *énfasis en la gestión de recursos para mejorar los servicios municipales*, además de estudiar los mecanismos de control que operan a nivel municipal, siempre necesarios para una buena gestión.

Esperamos contar con su participación y apoyo en esta actividad, que estamos seguros que será un hito importante en beneficio del desarrollo de los gobiernos locales.

Atentamente,




JUAN ROJAS VERGARA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE
PRESIDENTE

ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DEL MAULE

JRV/nif/anr
Distribución.

- La indica
- Archivo



1er CONGRESO AUTORIDADES LOCALES REGION DEL MAULE

Miércoles 04 de Mayo

14:00 a 17:00 Acreditación Participantes
Reunión Directorio Asociación Municipalidades de la Región del Maule

Jueves 05 de Mayo

09:30 Saludo de Bienvenida Presidente Asociación Municipalidades
Sr. Juan Rojas Vergara, Alcalde I. Municipalidad de San Clemente
Saludo de Bienvenida Intendente Región del Maule
Sr. Pablo Meza Donoso

09:45 a 11:00 Reforma Educación
• Nueva Institucionalidad de la Educación Pública
Expone Ministra de Educación Sra. Adriana del Piano Puelma

11:00 a 11:20 Café

11:20 a 13:00 Reforma Educación
• Proyecto Ley Inclusión
Expone Ministra de Educación Sra. Adriana del Piano Puelma

13:00 a 15:00 Almuerzo Libre

15:00 a 16:45 Ley 19.280 Plantas Municipales y sus modificaciones
Leyes sin financiamiento
Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG)
Expone Sr. Ricardo Cifuentes Lillo; Subsecretario Desarrollo Regional SUBDERE

16:45 a 17:00 Café

17:00 a 18:30 Asamblea de Alcaldes de la Región del Maule
Asamblea Capitulo de Concejales de la Región del Maule

19:00 a 22:00 Cena Camaradería

Viernes 06 de Mayo

09:30 a 11:00 Análisis e interpretación Ley Orgánica de Municipalidades
Facultades Contraloría Regional
Expone Sr. Victor Fritis Iglesias, Contralor Regional del Maule

11:00 a 11:15 Café

11:15 a 12:00 Panel de consultas y aclaraciones

12:00 a 13:00 Certificación



1er CONGRESO AUTORIDADES LOCALES REGION DEL MAULE

Talca; Mayo 04, 05 y 06 de 2016

ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGION DEL MAULE

1. DATOS INSTITUCION		
NOMBRE INSTITUCION		
RUT :	DIRECCION:	
COMUNA:		PAIS:

2. DATOS PARTICIPANTES	
NOMBRES Y APELLIDOS :	
CARGO :	RUT:
TELEFONO	FAX:
E- MAIL:	

3. COSTOS
VALOR POR PARTICIPANTE : \$ 140.000 Incluye: Derecho de participación, Coffes, Materiales exposición, Certificación

4. NOTA IMPORTANTE
El Pago debe realizarse con cheque a nombre de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule; Rut N° 65.087.839-6; mediante deposito a la cuenta N° 972805858, Banco Scotiabank o al momento de la acreditación. La Ficha de Inscripción deberá ser enviada al siguiente correo: nidiaibarrafernandez@gmail.com , alejandranunezr@yahoo.com Ante cualquier consulta llamar a los fonos 9-69089169 o 9-69089164.

FIRMA PARTICIPANTE

FIRMA TIMBRE AUTORIZACION



Agregado N° 1.5.
Sesión 13 ABR. 2016

Señores y Señoras
Alcaldes (as), Concejales (as) y Funcionarios (as) Municipales
Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludarles y en representación del Directorio de la **Corporación de Concejales de la Región Del Maule**, es de nuestro interés extenderles la presente para darles a conocer e invitarles a participar de un Congreso denominado **“Insumos y Herramientas para enfrentar el Proceso Municipal año 2016”**, el cual se llevará a cabo en la ciudad de **LICANTEN ILOCA**, desde el **26 al 29 de ABRIL, de 2016**.

Dicha actividad abordará temas como:

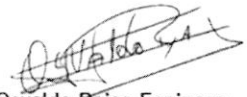
- TECNICAS VERBALES Y NO VERBALES.,
- EXPOSICION SEREMI DE VIVIENDA.
- POLITICA HABITACIONAL
- LEY DE FINANCIAMIENTO ELECTORAL.
- CIFRA REPARTIDORA Y COEFICIENTE ELECTORAL.
- EXPOSICION DEL SEREMI DE EDUCACION.
- LEY SEP.,
- REFORMA CONSTITUCIONAL.
- LEY RICARTE SOTO.
- EXPOSICION SEREMI DE SALUD.
- POLITICAS INSTITUCIONALES.
- EXPOSICION DEL SEREMI DE TRANSPORTE.
- NUEVA TELEFONIA Y ZONA WIFI.
- Elección de Intendente y sus atribuciones tras elección democrática,
- Entre otros.

Es necesario destacar que dicha iniciativa es de suma importancia para poder enfrentar un proceso como concejal, en forma adecuada, ya sea desde el ámbito legislativo, de oferta pública para su posterior difusión en las distintas comunas, de imagen, estrategias, financiamiento, dominio corporal y verbal, etc.

Esperando contar con su valiosa presencia, porque **“Juntos Construimos el Futuro de Chile”**, les saluda con especial


Francisco Núñez Ramírez
Presidente
Corporación de Concejales de la Región del Maule




Osvaldo Rojas Espinoza
Secretario General
Corporación de Concejales de la Región del Maule



“2 CONGRESO DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA ENFRENTAR UN PROCESO MUNICIPAL 2016”

Corporación de Concejales de la Región del Maule
(Programa Sujeto a Modificaciones)
ILOCA, LICANTE, 26 al 29 de ABRIL de 2016

MARTES 26 DE ABRIL DE 2016	
20:00 horas	Reunión Comisión Organizadora
MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016	
10:00 – 14:00 horas	Acreditación de participantes
15:00 – 15:15 horas	Presentación del Congreso
15:15 – 16:30 horas	¿ Dónde está mi Líder? Alfonso Febrer
16:30 – 17:00 horas	Café
17:00 – 18:00 horas	Comunicación con lo no verbal
20:00 horas	Ceremonia Inaugural y Cena de Bienvenida
JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016	
10:00 – 11:00 horas	Exposición Seremi de Gobierno: - Políticas de gobierno y reformas año 2016
11:00 – 11:30	Café
11:30 – 13:30 horas	Exposición Seremi de Energía
13:30 – 15:00 horas	Almuerzo (libre)
15:00 – 16:30 horas	Exposición Seremi de Vivienda, Sr. Rodrigo Sepúlveda: - Política habitacional - Subsidio rural
16:30 – 17:00 horas	Café
17:00 – 18:30 horas	Exposición del Seremi de Educación reforma educacional - SEP

	- PEIE
18:30 - 19:30 horas	Exposición Seremi de Salud - Políticas Institucionales
20:30 horas	Cena Aniversario Corporación de Concejales A.- Distinción a socios Fundadores
VIERNES 29 DE ABRIL DE 2016	
10:00 -11:00 horas	Exposición Ejercicio Practico Sistema Binominal
11:00 – 12:00 horas	Exposición Seremi de Transporte - Nueva Telefonía en Chile - Sistema de Zona Wifi
12:00 – 12:30 horas	- Cafe
12:30 – 14:00 horas	Leyes Electorales A- Financiamiento Electoral B- Ley Partidos Políticos C- Cronogramas Electoral 2016
14:00 – 15:00horas	Ceremonia de clausura y certificación



FICHA DE INSCRIPCIÓN
“INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA ENFRENTAR UN
PROCESO MUNICIPAL AÑO 2016”

Licanten iloca , 26 al 29 de abril, de 2016

La presente ficha debe ser completada en su totalidad para estar inscrito y acreditar su participación

1.- DATOS DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN _____

RUT: _____ DIRECCIÓN _____

COMUNA _____ PAÍS _____

2.- DATOS DEL PARTICIPANTE:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

CARGO : _____

TELÉFONO : _____ FAX: _____

E-MAIL : _____

2.- VALOR POR PARTICIPANTE \$ 250.000

- **ESTO INCLUYE:** Inscripción, Módulos Capacitación, Cafés, Materiales, Certificación.

3.- NOTA IMPORTANTE:

- El pago debe realizarse a través de un depósito a la **Cuenta Vista del Banco Estado N° 435-7-118344-8**, a nombre de la **Corporación de Concejales de la Región del Maule**.
- La Ficha de Inscripción deberá ser enviada al siguiente correo: concejalesmaule@gmail.com
- Ante cualquier consulta llamar al fono: (569) 95581229.

Firma Participante

Firma y Timbre Autorización

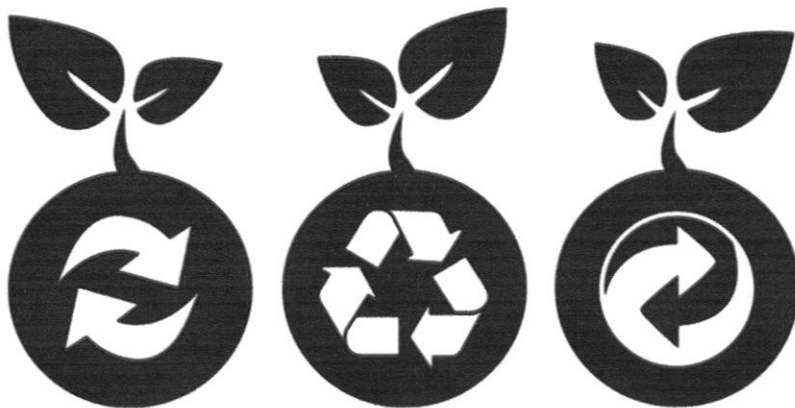


Agregado N° 1.6.
Sesión: 13 ABR. 2016

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
OFICINA DE PARTES

N° 2109
Fecha Entrada 06-04-16.
Fecha Salida Secmun.

PROYECTO MEDIO AMBIENTALISTA



ESCUELA PUNTO VERDE

PROYECTO MEDIO AMBIENTALISTA

NOMBRE DEL PROYECTO: “Escuela Punto Verde”

OBJETIVO GENERAL:

Generar en los estudiantes y apoderados de nuestra Unidad Educativa actitudes de valoración y preservación del medio ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Planificar actividades relacionadas con el cuidado del Medio Ambiente.

- _ Salidas a Centros Ecológicos (Parques, reservas)
- _ Elaboración de huertos, jardines, invernaderos.
- _ Elaboración de materia orgánica a través de distintos procesos (compost, humus, lombricultura)
- _ Reutilización de materiales de desecho (recolección y construcción de objetos)
- _ Concursos, exposiciones, muestras y charlas

EVALUACIÓN

Evaluar el impacto a través de:

- _ Encuestas
- _ Entrevistas
- _ Evidencias gráficas (fotografías, videos, trabajos, etc.)

CRONOGRAMA

PRIMER AÑO 2015	SEGUNDO AÑO 2016	TERCER AÑO 2016	CUARTO AÑO 2017
Salidas a centros ecológicos.	Salidas a centros ecológicos.	Salidas a centros ecológicos.	Salidas a centros ecológicos.
Elaboración de huerto	Elaboración de compostera	Elaboración de compostera	Elaboración de compostera
Concursos	Elaboración de invernadero y huerto	Elaboración de invernadero y huerto	Elaboración de un Paisajismo en la escuela
Exposiciones	Recolección de material de desecho	Recolección de material de desecho	Recolección de material de desecho
	Charlas de reciclaje	Charlas de reciclaje	Charlas de reciclaje
	Concursos	Exposiciones, muestras.	Exposiciones, muestras.
	Reutilización de material de desecho	Reutilización de material de desecho	Reutilización de material de desecho

MATERIALES Y RECURSOS REQUERIDOS

- Recursos monetarios para viajes
- Herramientas de huertos y jardín (carretillas, palas, regadores, manguera, azadones, etc.)
- Contenedores de basura
- Madera
- Nylon para invernadero
- Materiales de construcción (clavos, martillos, serrucho, huinchas, alambre)
- Talleres para reutilización de material de desecho

PRESUPUESTO

- Lombriz Roja Californiana \$ 30,000
- Charla de capacitación para reutilización de material de desecho \$ 200.000
- Recursos monetarios para viajes de aprendizajes \$ 900.000
- Herramientas de huertos y jardín:
 - Semillas \$ 50.000
 - 2 carretillas \$ 44.000
 - 10 palas \$ 114.000
 - 10 rastrillo \$ 80.000
 - 10 azadón \$ 250.000
 - 10 regaderas \$ 50.000
 - 2 manguera \$ 14.000
 - 3 Tijera de podar \$ 30.000
 - 5 horcas \$ 90.000
 - 10 Set de herramientas de manos para huerta \$ 52.000
- Madera:
 - 30 Tapas \$ 18.000
 - 30 Listones 3 x 4 \$ 57.000
 - 15 Listones de 2 x 2 \$ 28.500
- Nylon para invernadero \$ 24.000
- Malla para harnero \$ 21,000
- Materiales de construcción:
 - 4 Kilos de Clavos \$ 10.800
 - 3 Martillos \$ 13.500
 - 2 Serrucho \$ 30.000
 - 1 Huincha de medir \$ 7.000
 - Alambre \$ 5.500

TOTAL: \$ 2.066.800

Agregado N° 2.1.
Sesión 13 ABR. 2016

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaria de Planificación

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 23

FECHA 12 ABRIL DEL 2016

JUSTIFICACION : Se solicita al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la Modificación presupuestaria, que tiene por finalidad incorporar recursos al ítem Prestación de servicios comunitarios, con la intención de apoyar a las personas en situación de discapacidad con la atención de profesionales tales como: Podólogos, Kinesiólogos, u otros según necesidades.

CTA	SP	C.C.	Denominación	Aumenta (+)	Disminuye (-)
2104004	4	52503	Prestacion de Servicios comunitarios	1.900	0
21535	1	60231	Saldo final de caja		1.900
				1.900	1.900

Longavi, Abril 2016



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

Agregado N° 2.2.
Sesión 13 ABR. 2016

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaría de Planificación

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 24

FECHA 12 ABRIL DEL 2016

JUSTIFICACION: se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la Modificación presupuestaria que tiene por finalidad incorporar recursos al ítem Asistencia social a personas naturales con la finalidad de facilitar y agilizar la construcción de viviendas sociales de emergencia

CTA	SP	C.C.	Denominación	Aumenta (+)	Disminuye (-)
2401007	4	52702	Asistencia Social a personas naturales	20.000	0
2401007	4	51501	Asistencia Social a personas naturales		20.000
				20.000	20.000

Longavi, Abril 2016



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

Agregado N° 2.3.
Sesión 13 ABR. 2016

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaria de Planificación

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 27

FECHA Abril 13 del 2016

JUSTIFICACION : Se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar las siguientes modificaciones a la Ficha del Programa Desarrollo Rural Prodesal, para realizar la celebración del "Día del Prodesal", dicha actividad convoca a todos los usuarios de las 6 Unidades Operativas de la comuna, realizandose todos los años en el mes de Abril.

CTA	SP	C.C.	Denominación	Aumenta MS	Disminuye MS
21.04.004	4	08.01.06	Prestacion de Servicios Comunitarios		2000
22.04.010	4	08.01.06	Materiales de Mantenimiento y Reparacion Inmuebles		500
22.04.006	4	08.01.06	Fertilizantes		800
22.04.015	4	08.01.06	Productos Agropecuarios y Forestales		300
29.05.999	4	08.01.06	Otras Maquinas y Equipos		900
22.08.999	4	08.01.06	Otros Servicios Generales	4500	
				4.500	4.500

Longavi, Abril 2016



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

Agregado N° 2.4.
Sesion 13 ABR. 2016

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaria de Planificacion

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 25

FECHA Abril 13 del 2016

JUSTIFICACION : Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobacion de un traspaso de recursos al Area de Educacion con la finalidad de cubrir pago de La Ley 19.933 "Mejoramiento de Remuneracion Docente " y para el area de Salud cubrir menor ingreso por concepto de per capita que se encuentra en apelacion ante el Ministerio de Salud.

CTA	SP	C.C.	Denominación	Aumenta MS	Disminuye MS
24.03.10.10.01	1	060225	A Educacion	215.000	
24.03.10.10.02	1	060225	A Salud	100.000	
215.35	1	06.02.31	Saldo Final de Caja		315.000
				315.000	315.000


Longavi, Abril 2016




MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT. : Modificación Presupuestaria.

LONGAVI, Abril 13 de 2016.-

DE : RODRIGO MAUREIRA SOTO
CONTADOR AUDITOR- DPTO. FINANZAS

A : SRES. CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- Junto con saludar, informo que se ingresarán fondos al Presupuesto Municipal y se efectuará una Suplementación Presupuestaria por un monto de M\$100.000.-
- 2.- Los fondos corresponden a un Mayor ingreso en el Aporte Municipal desde la Municipalidad hacia su servicio traspasado "Salud", esto con motivos de cubrir el menor ingreso Per Cápita que se dará respecto a lo presupuestado para el año 2016.-
- 3.- Para su conocimiento y fines,

Saluda atentamente a Usted,


RODRIGO MAUREIRA SOTO
JEFE FINANZAS DEPTO. DE SALUD



SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA

LONGAVI, 12 de abril de 2016

PARA : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LONGAVI

DE : Ximena Fuentealba Parra
Encargada de Contabilidad y Finanzas Daem

Estimado concejo Municipal junto con saludar solicito a Ud. la aprobación de la Suplementación Presupuestaria del Departamento de Educación correspondiente a aporte Municipal con la finalidad de dar cumplimiento al pago de la Ley 19.933 la cual otorga un mejoramiento especial a los profesionales de la Educación.

Anteriormente no se tenía conocimiento de la ley 19.933 y cuando señalamos desconocimiento nos referimos al desconocimiento tanto como ingreso y gasto. En la liquidación de ingreso comunal y por Establecimiento Educacional no se detalla este ingreso a diferencia de las demás asignaciones que pagamos a los docentes.

Finalmente encontramos el ingreso de la Ley 19.933 dentro de la subvención base, por lo tanto al momento de elaborar el presupuesto consideramos el ingreso total como subvención regular y no se presupuestó como gasto el pago de la asignación antes mencionada.

Por las razones entregadas anteriormente es que se solicita aprobación de la suplementación presentada donde el municipio otorga un aporte con la finalidad de regularizar desde abril en adelante el pago del bono proporcional de la ley 19.933.

Esperando una acogida favorable.

Se despide atentamente,



Ximena Fuentealba Parra

Encargada de Unidad de Contabilidad y Finanzas
Departamento de Educación
Ilustre Municipalidad de Longaví



SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA

LONGAVI, 12 de abril de 2016

PARA : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LONGAVI

DE : Ximena Fuentealba Parra
Encargada de Contabilidad y Finanzas Daem

Estimado concejo Municipal junto con saludar solicito a Ud. la aprobación de la Suplementación Presupuestaria del Departamento de Educación correspondiente a Bono Retiro Docente de la Ley 20.822.

En la comuna de los 37 profesores que presentaron documentación para acogerse a Retiro Docente, 36 de ellos cumplían con los requisitos, por lo que se procede a suplementar el monto correspondiente a su retiro voluntario.

Se anexa nueva ficha de solicitud de recursos con el monto actualizado.

Esperando una acogida favorable.

Se despide atentamente,

Ximena Fuentealba Parra
Encargada de Unidad de Contabilidad y Finanzas
Departamento de Educación
Ilustre Municipalidad de Longaví

FICHA DE SOLICITUD DE RECURSOS DE LA LEY N°20.822

INDICA DOCENTES QUE SE ACOGEN A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO

Región :	Del Maule
Provincia :	Linares
Comuna :	Longaví

Tipo de Administración (marque con una X)	
DAEM	X
Corporación Municipal	

Fecha:	10/12/2015
--------	------------

Identificación Establecimiento		Identificación Personal										Antecedentes Laborales						Bonificación Ley N°20.822						
R.B.D.	dv	Nombre	R.U.N.	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género	Fecha Nacimiento			Edad	Hrs Contrato 31 Octubre 2014	Fecha Nombramiento			Fecha presentación renuncia			Última Remuneración Devengada	Número de Meses	Total Pago Sostenedor	Aporte Fiscal Extraordinario	Total Bonificación por Retiro
									Día	Mes	Año			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año					
3349	9	Juan de la Cruz Dominguez	7.663.853	5	Pinto	Veloso	Carmen Gloria	Femenin	3	8	55	60	44	1	7	81	27	10	15	1.377.880	11	15.156.680	6.343.320	21.500.000
3349	9	Juan de la Cruz Dominguez	7.603.646	2	Ortega	Salas	Laura Rosa	Femenin	13	12	53	61	44	1	7	81	30	10	15	1.480.195	11	16.282.145	5.217.855	21.500.000
3355	3	Gabriela Mistral	7.634.711	5	Retamal	Torres	Ivonne Adelina	Femenin	23	10	55	60	44	1	7	81	30	10	15	1.428.617	11	15.714.787	5.785.213	21.500.000
3355	3	Gabriela Mistral	6.679.709	0	Lagos	Chavez	Maria Yolanda	Femenin	9	1	53	62	44	1	7	81	4	9	15	1.490.378	11	16.394.158	5.105.842	21.500.000
3355	3	Gabriela Mistral	7.422.991	3	Tapia	Caceres	Maria Hortencia	Femenin	11	8	54	61	44	1	7	81	4	9	15	1.487.845	11	16.366.295	5.133.705	21.500.000
3356	1	Cardenal José Maria Caro	7.344.195	1	Torres	Tapia	Maria Cecilia	Femenin	29	11	53	62	44	1	7	81	19	10	15	1.263.992	11	13.903.912	7.596.088	21.500.000
3358	8	Jose Miguel Carrera	6.096.292	8	Ibañez	Sepulveda	Ramon Ascanio	Masculin	13	7	48	67	44	1	7	81	1	10	15	1.489.120	11	16.380.320	5.119.680	21.500.000
3376	6	Marcela Paz	6.174.855	5	Espinoza	Arévalo	Hector Milciades	Masculin	11	7	48	67	44	1	7	81	27	10	15	1.618.668	11	17.805.348	3.694.652	21.500.000
3359	6	Laura Urrutia Urrutia	6.980.247	8	Rios	Saavedra	Maria Magdalena	Femenin	10	4	55	60	44	1	7	81	27	10	15	1.256.457	11	13.821.027	7.678.973	21.500.000
3362	6	Gabriel Benavente	7.441.231	9	Carmona	Veloso	Ruby Angélica	Femenin	15	6	53	62	44	1	7	81	27	10	15	1.452.694	11	15.979.634	5.520.366	21.500.000
3352	0	Anselmo Tapia Loyola	7.459.326	7	Osses	Arévalo	Maria Angelica	Femenin	6	3	55	60	42	1	7	81	22	10	15	1.459.463	11	16.054.093	5.445.907	21.500.000
3364	2	Luis Pereira Iñiguez	6.531.094	5	Salas	Neira	Eulalia del Carmen	Femenin	15	9	52	63	44	1	7	81	27	5	15	1.747.163	11	19.218.793	2.281.207	21.500.000
3364	2	Luis Pereira Iñiguez	7.406.618	6	Avendaño	Correa	Yolanda Veronica	Femenin	10	10	53	62	44	1	7	81	15	10	15	1.515.899	11	16.674.889	4.825.111	21.500.000
3366	9	Carlos Montero Jaramillo	7.304.987	3	Diaz	Jarabran	Elena del Carmen	Femenin	16	8	52	63	44	1	7	81	27	5	15	1.598.341	11	17.581.751	3.918.249	21.500.000
3354	5	Onofre Vasquez N.	5.976.433	0	Ortega	Torres	Waldo Humberto	Masculin	30	12	48	66	44	1	7	81	30	10	15	1.590.730	11	17.498.030	4.001.970	21.500.000
3354	5	Onofre Vasquez N.	6.107.316	7	Yañez	Caiga	Juan José	Masculin	3	7	48	66	44	1	7	81	30	10	15	1.314.742	11	14.462.162	7.037.838	21.500.000
3354	5	Onofre Vasquez N.	5.966.632	0	Salgado	Ayala	Lucia Angélica	Femenin	21	6	53	62	39	1	7	81	30	10	15	1.363.111	11	14.994.221	6.505.779	21.500.000
3354	5	Onofre Vasquez N.	6.965.893	8	Gutierrez	Tejos	Maria Elena	Femenin	20	5	55	60	44	1	7	81	30	10	15	1.405.595	11	15.461.545	6.038.455	21.500.000
3354	5	Onofre Vasquez N.	5.824.150	4	Yañez	Muñoz	Walter Antonio	Masculin	5	5	50	65	41	1	7	81	16	9	15	1.352.134	11	14.873.474	6.626.526	21.500.000
3349	9	Juan de la Cruz Dominguez	7.118.980	5	Batarce	Valdes	Cecilia del Pilar	Femenin	3	4	53	62	44	1	7	81	27	10	15	1.438.127	11	15.819.397	5.680.603	21.500.000
3362	6	Gabriel Benavente	6.524.565	5	Beltran	Faundez	Eliana del Tránsito	Femenin	4	8	50	65	44	1	7	81	22	5	15	1.507.752	11	16.585.272	4.914.728	21.500.000
3362	6	Gabriel Benavente	7.508.611	3	Villar	Alarcón	Ana Maria Luz	Femenin	11	9	55	60	41	1	7	81	30	10	15	1.361.773	11	14.979.503	6.520.497	21.500.000

R.B.D.	dv	Nombre	R.U.N.	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género	Fecha Nacimiento			Edad	Hrs Contrato 31 Octubre 2014	Fecha Nombramiento			Fecha presentación renuncia			Última Remuneración Devengada	Número de Meses	Total Pago Sostenedor	Aporte Fiscal Extraordinario	Total Bonificación por Retiro
									Día	Mes	Año			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año					
3362	6	Gabriel Benavente	6.988.266	8	Valdes	Yañez	Rosa Elena	Femenin	1	9	53	62	42	1	7	81	9	10	15	1.435.402	11	15.789.422	5.710.578	21.500.000
3362	6	Gabriel Benavente	6.500.375	9	Henriquez	Arriagada	Maria Rosa	Femenin	16	11	54	61	44	7	3	83	29	10	15	1.332.886	11	14.661.746	6.838.254	21.500.000
3362	6	Gabriel Benavente	6.276.107	5	Parra	Navarro	Hector Raul	Masculin	22	7	49	66	44	1	11	88	23	9	15	1.327.316	11	14.600.476	6.899.524	21.500.000
3381	2	Angel Cruchaga Santa Maria	7.499.686	8	Salas	Ruiz	Ana Maria	Femenin	14	9	54	61	40	1	7	81	30	10	15	1.382.306	11	15.205.366	6.294.634	21.500.000
3382	0	Pedro Alessandri Vargas	7.304.095	7	Rivero	Medina	Marina del Carmen	Femenin	16	6	51	64	44	1	7	81	25	5	15	1.668.500	11	18.353.500	3.146.500	21.500.000
3382	0	Pedro Alessandri Vargas	6.453.262	6	Norambuena	San Martin	Sebastian Humberto	Masculin	28	1	50	65	43	1	7	81	2	11	15	1.451.347	11	15.964.817	5.535.183	21.500.000
3348	0	Arturo Alessandri Palma	6.233.073	2	Molina	Garrido	Mercedes del Pilar	Femenin	27	6	53	62	23	1	7	81	27	10	15	600.068	11	6.600.748	6.764.117	13.364.865
3361	8	Francisco Urrutia Urrutia	6.859.958	k	Pacheco	Fuentes	Sonia del Carmen	Femenin	30	1	51	64	44	6	8	81	27	9	15	1.342.676	11	14.769.436	6.730.564	21.500.000
3358	8	Jose Miguel Carrera	7.834.127	0	Morales	Muñoz	Onesima Moraima	Femenin	8	2	55	60	44	19	3	84	22	10	15	1.425.109	11	15.676.199	5.823.801	21.500.000
3356	1	Cardenal José María Caro	7.140.430	7	Parada	Maureira	Carmen Gloria	Femenin	3	5	53	62	44	16	4	92	27	10	15	1.401.076	11	15.411.836	6.088.164	21.500.000
3358	8	Jose Miguel Carrera	7.215.714	1	Gaete	Vasquez	Leticia Elena	Femenin	9	7	54	61	44	8	3	96	22	10	15	1.345.455	11	14.800.005	6.699.995	21.500.000
3382	0	Pedro Alessandri Vargas	8.255.851	9	Alarcón	Quinteros	Lusadriana del Carmen	Femenin	12	11	55	60	44	24	3	92	8	7	15	1.333.680	11	14.670.480	6.829.520	21.500.000
3348	0	Arturo Alessandri Palma	6.702.184	3	Vasquez	Lastras	Irma Ines	Femenin	28	7	54	61	20	6	3	2	21	10	15	405.524	11	4.460.764	7.160.858	11.621.622
3348	0	Arturo Alessandri Palma	7.052.701	4	Leon	Moreno	Laura Rebeca	Femenin	1	4	54	61	27	1	3	89	27	10	15	955.529	11	10.510.819	5.178.370	15.689.189

Número de Docentes:	36
Total Horas de Contrato:	1.502

Monto Total Cargo Sostenedor:	543.483.050	206.692.626	750.175.676
Aporte Complementario (Ap. Compl.):	135.870.763	25,00% % Ap. Compl.	
Aporte Propio Municipal:	0		
Anticipo de Subvención:	407.612.287		
Número Meses para Devolución Anticipo:	144		
Valor Cuota:	2.830.641		

Datos de Contacto con DAEM o Corporación Municipal	
Nombre	Ximena Fuentealba Parra
e-Mail	xfuentealba@municipalidadlongavi.cl
Teléfono	073-2411688



MARIO BRIONES ARAICE, ALCALDE, I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI



CREACIÓN PROGRAMA PANELES PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA - AÑO 2016

Programa o Proyecto:	PROGRAMA PANELES PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA		
Área de Gestión:	PROGRAMAS SOCIALES (04)	Centro de Costos	05.27.02
Unidad de Responsabilidad:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO		
Período de Ejecución:	AÑO 2016		

1.- Fundamentación:

La comuna de Longaví se caracteriza por poseer una extensión territorial importante, con una población de 28.850 habitantes quienes se concentran principalmente en los sectores rurales de la comuna. Entre los principales indicadores socioeconomicos de la comuna se destaca la pobreza, la cual alcanza al 4.71% de la población. Otro indicador importante es el indice de cesantia, esto principalmente porque la actividad económica se concentra en la época estival con trabajos relacionados al área agrícola (recolección de frutas, etc), los cuales si bien representan un ingreso importante para los grupos familiares, estos son temporales y no alcanzan a cubrir las diversas necesidades familiares durante un año. Es en la temporada otoño-invierno donde los grupos familiares se ven enfrentados a diversas dificultades por la falta de oportunidades asociadas a la escasez laboral. Por tal motivo, muchas familias no poseen los recursos necesarios para la satisfacción de sus necesidades básicas.

Consecuente a lo anterior, se han ido formando familias dentro de las familias principales, las que viven de allegadas en casa de familiares, ocupando una pieza y compartiendo los servicios básicos. Estas familias están compuestas en general por la pareja, sea esta cónyuge o conviviente y dos hijos menores de edad, sin solución habitacional y sin posibilidades de tenerla a un corto plazo, primero por lo esporádico de los trabajos y segundo, por no tener capacidad de ahorro o un sitio a través del cual postular a un subsidio habitacional.

Es por lo antes expuesto, y luego de haber recorrido la comuna visitando casos con estas características es que como municipio nos queremos hacer cargo de dignificar a estas familias, entregándoles, uno una vivienda de 36 metros cuadrados (6x6), la que contara con 2 dormitorios un estar-cocina-comedor, 2 puertas y 4 ventanas.

2.- Marco Legal:

Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades, en su artículo N°4, referente a las funciones que las Municipalidades podrán desarrollar: Letra g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.

3.- Objetivo:

Objetivo General:

1- Contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de familias vulnerables de la comuna de Longaví.



Específicos

- 1- incentivar a las familias que realicen un aporte construyendo un radier para la instalación viviendas
- 2- Permitir que las familias beneficiadas mejoren su calidad de vida en lo que habitabilidad se refiere
- 3- Promover y reforzar en las familias la importancia de cuidar el espacio donde habitan

4.- Actividades:

- 1-) Realizar visitas domiciliarias
- 2-) Adquisición de materiales para la construcción de la vivienda.
- 3-) Construcción de paneles
- 4-) Traslado de paneles a las familias beneficiadas con vehículo municipal para posterior armado.

5.- Descripción del Gasto	Imputación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Gastos		Presupuesto Final Solicita Asistencia M\$20.000
				Aumentan M\$	Disminuyen M\$	
Asistencia Social a personas	215-24-01-007	0	0	20.000		0
		0	0			0
	TOTAL	0	0	20.000		20.000

V°B° DIRECCIÓN A CARGO



Agregado N°4
Sesión 13 ABR. 2016

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaría de Planificación

**INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SESION ORDINARIA DE FECHA 13 DE
ABRIL DEL 2016**

1.- AUTORIZAR AL ALCALDE DE LA COMUNA PARA RECIBIR EN COMODATO TERRENO PARA LAS POSTULACION A PROYECTO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL – EMERGENCIA 2016.

En el marco del desarrollo del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN ESTACION MEDICO RURAL QUINTA SUR, LONGAVI**” etapa ejecución, se requiere del Honorable Concejo Municipal la aprobación para que el Sr. Alcalde suscriba la recepción en Comodato de un terreno de propiedad de la Junta de Vecinos Llano Las Piedras , con una superficie total de 462,00 metros cuadrados y cuyos deslindes son : :

Norte: En 21 Metros con resto sitio 2-A

Sur: En 21 Metros con resto sitio 2-A

Oriente: En 22 Metros con Camino Publico

Poniente: En 22 metros con resto sitio 2-A

Cabe señalar que es condición del Programa que la institución entregue en comodato al Municipio para su postulación por tal motivo la Asamblea de la Junta de Vecinos de Llanos Las Piedras aprobó y autorizo la entrega de este bien raíz en Comodato al Municipio por 20 años renovables.



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

Afuentes/

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Secretaría de Planificación

**INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SESION ORDINARIA DE FECHA 13 DE
ABRIL DEL 2016**

1.- AUTORIZAR TRASPASO DE TERRENO MUNICIPAL PARA PROYECTO DE AGUA POTABLE RURAL LAS ROSAS – CUENTAS CLARAS, LONGAVI

En el marco del desarrollo del proyecto denominado “**CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LAS ROSAS – CUENTA CLARAS, LONGAVI**” etapa ejecución, se requiere del Honorable Concejo Municipal la aprobación para:

1.- Autorizar la entrega en comodato por 99 años de terreno adquirido por el municipio en forma adicional en donde se encuentra ubicada la fuente de agua al Comité de Agua Potable Rural Las Rosas Cuentas Claras y cuyos deslindes son:

Norte: Terreno de propiedad municipal en 10,21 metros

Sur: Terreno de propiedad de Don Ricardo Lineros Lara en 10,21 metros

Oriente: Terreno de propiedad de Don Ricardo Lineros Lara en 1,00 metros

Poniente: Servidumbre otorgada en 1,00 metro

Superficie Total a adquirir 10,21 metros cuadrados

La mayor cantidad de superficie fue solicitada por el ente asesor de la Dirección de Obras Hidráulicas, Empresa Aguas Nuevos Sur, atendido a que después del terremoto del año 2010 las torres elevadas como en el caso del APR Las Rosas – Cuentas Claras de Longavi, requieren de una mayor superficie en la base. Cabe señalar que el diseño fue aprobado el año 2010 con los requerimientos anteriores a las nuevas normativas paralelamente este terreno ya se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Longavi en el Conservador de Bienes Raíces de Linares.



Mario Briones Araice
MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

Afuentes/



INFORME SUBVENCION MUNICIPAL


La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	JUNTA DE VECINOS SAN JOSE RUT N° 65,666,490-8	Financiamiento para construcción de sede comunitaria, para organizaciones comunitarias del sector	5.000.000	5.000.000
			TOTAL	5.000.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * No tiene rendición de subvención pendiente


 OSCAR MOLINA SILVA
 DIRECTOR DIDECO


 MARIO BRIONES ARAICE
 ALCALDE

A: Mario Briones Araíce.
Alcalde de la Comuna de Longaví.

San José, 11 de Enero del 2016.

Nos dirigimos a usted a través del presente documento, con el propósito de dar curso a lo conversado en la reunión que sostuvimos en el mes de Noviembre de año 2015, todas la instituciones del sector de San José, en la cual usted nos ofreció la suma de \$5.000.000 para llevar a cabo la construcción de una nueva sede comunitaria para nuestro sector. Hoy ya hemos en conjunto las tres instituciones consultado un presupuesto (el cual adjuntamos) para llevar a cabo dicho proyecto es por ello que necesitamos la confirmación de lo acordado para poder comenzar con dicha obra.

Esperando que nuestra solicitud tenga buena acogida y sin otro particular se despiden atentamente a usted.

Raúl Méndez.
Presidente Junta de Vecinos.

Raúl Méndez
JUNTA DE VECINOS
SAN JOSÉ
LONGAVÍ

Cecilia Medel.
Presidenta Centro de Madres.

Cecilia Medel



Mario Gonzáles.
Presidente Club Adulto Mayor.

Mario Gonzáles
CLUB ADULTO MAYOR
ULTIMA ESPERANZA
SAN JOSÉ

Cecilia: 981837393

RAUL MENDOZA: -

Presupuesto sede social son José Longavi

Proyecto: Construcción de sede social de 7 metros de ancho por

9 metros de largo Total: 63 m/2.

Contempla:

1-piso radier más cerámica

2-tabiquería pino 2 x 3

3- forro exterior tipo rodonado 1x 4

4-forro interior y cielo machihembrado ½ por 4

5-aislacion paneles laterales y cielo

6-5 ventanas 1.50 x1.0 metros

7-puerta de 2 hojas 0.75 x 2.0m

8-instacion eléctrica embutida tablero con automáticos y diferencial 4 centros luz 4 enchufes dobles

9-1 manos de protector de madera solo en el exterior

10- molduras en puertas ventanas

11-techumbre Zinc acanalado 0.35 mm

Valor total proyecto: \$ 5.000.0000 impuesto incluido

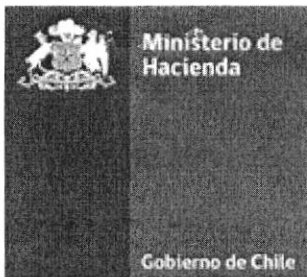

Cesar Hormazabal Jorquera

14331287-9

Contratista en obras menores

MADERAS HORMAZABAL
RUT: 14.331.287-9
6 NORTE 248 - LONGAVI

Longavi 4 enero 2016



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JUNTA DE VECINOS SAN JOSE**, RUT **65.666.490-8**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **21/07/2009**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: RAUL ANTONIO MENDEZ SALAZAR
RUT del Representante Legal	: 6.305.615-4
Nombre de la Institución	: JUNTA DE VECINOS SAN JOSE
RUT de la Institución	: 65.666.490-8
Fecha de emisión del certificado	: 13/04/2016



INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CLUB DEPORTIVO UNION LONGAVI RUT N° 71,822,900-6	Financiamiento para traslados y gastos generales, relacionados con participación en Copa de campeones 2016.	300.000	300.000
			TOTAL	300.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * Que tiene rendición pendiente



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

LONGAVI, 13 DE ABRIL DE 2016

CLUB DEPORTIVO UNION LONGAVI
LONGAVI

LONGAVI, Febrero 16 de 2016.-

SEÑOR
ALCALDE COMUNA DE LONGAVI
DON MARIO BRIONES ARAICE
PRESENTE:

Nuestro Club Deportivo Unión Longavi, se coronó campeón de la serie sénior 35 del campeonato comunal de fútbol de Longavi, por lo que nos corresponde representar a la comuna en el campeonato regional de la categoría, lo que nos demanda un gran costo el cual no podemos enfrentar en su totalidad. Es por lo que venimos en solicitar a Ud., tenga a bien otorgarnos una subvención de \$ 300.000.- para traslados y gastos generales relacionado con nuestra participación en copa de campeones 2016.

Esperando que nuestra solicitud tenga una buena acogida.-

Saluda atentamente a Ud.,



LUIS CASTILLO RETAMAL
Presidente

c.c. archivo club.-



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **UNION LONGAVI**, RUT **71.822.900-6**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **27/02/2012**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: LUIS CASTILLO RETAMAL
RUT del Representante Legal	: 11.532.129-3
Nombre de la Institución	: UNION LONGAVI
RUT de la Institución	: 71.822.900-6
Fecha de emisión del certificado	: 13/04/2016

Sr.

Don MARIO BRIONES

Junto con saludarlo por medio
del presente

Quereremos solicitarle a usted.
su apoyo para lograr Pronto el
asfalto del camino bajo Lollinco Pol. 2.4559
Esperamos una buena y Pronto
Respuesta de su parte.

ATTE

LA DIRECTIVA

Ruz Palma
PRESIDENTA

J.D.V. Bajo Lollinco
Longavi
1996-2015

FECHA

13.04.2016